

## Editorial

Presentamos hoy el Vol. 3 N° 1 de la Revista Códice: Revista de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle. Continúa de esta manera la labor de difundir los trabajos realizados tanto por los profesores investigadores, como de los trabajos de grado que presentan los estudiantes de la Facultad, dentro de las Modalidades de Grado que tiene establecidas el programa para que los estudiantes puedan optar al título de Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística.

Es este número nos complace presentar los avances de las investigaciones realizadas por los grupos de investigación en Pensamiento Archivístico y en Bibliotecas Información y Sociedad. En el primer caso se presentan los resultados iniciales de la investigación “Hacia la funcionalidad del sistema de clasificación de archivos en los organismos de vigilancia y control de Colombia”. En el área de bibliotecas, una revisión teórica de los factores de éxito profesional, para luego abordar desde una visión de género, el aplicarlas a las bibliotecólogas colombianas. También se aborda el tema de la interoperabilidad de los sistemas de información documental, enfocada a las definiciones metodologías y propuestas desde la perspectiva de las bibliotecas universitarias.

En cuanto a los trabajos de los estudiantes, es de resaltar el proyecto que obtuvo el grado meritório titulado: “Plan estratégico para bibliotecas de centros penitenciarios de Bogotá”. Se trata de una exhaustiva revisión del sistema carcelario que servirá de base para nuevas investigaciones en este tema.

Igualmente, se presenta una parte de la investigación que está realizando la Facultad, sobre la “Caracterización Ocupacional de los Archivos y Bibliotecas en Colombia”; en este caso, los *archivos públicos* de la administración central del nivel nacional.

También participan en este número, investigadores de otras entidades que abordan el tema de la globalización y las perspectivas de formación de los bibliotecólogos. Igualmente, se presenta un análisis de la situación de las bibliotecas públicas municipales, abordada desde diferentes criterios como son: la colección, la infraestructura física, el recurso humano, la voluntad política y la conciencia pública, entre otros.

Seguimos invitando a la comunidad nacional e internacional de las Ciencias de la Información para que continúen apoyando este gran esfuerzo que está realizando la Facultad y que ya entra a su tercer año de vida editorial.

Ruth Helena Vallejo Sierra

# Interoperabilidad en los Sistemas de Información Documental (SID): la información debe fluir<sup>1</sup>

Laureano Felipe Gómez\*

## RESUMEN

Un elemento vital para el desarrollo de la sociedad de la información, es el intercambio y cooperación oportuna, efectiva y automática de datos, información, documentos y objetos digitales entre los sistemas de información. Actualmente existen multitud de normas y estándares nacionales e internacionales para el desarrollo de los procesos antes mencionados (NISO, ANSI, ISO); también se han creado nuevas propuestas y proyectos desarrollados principalmente por las federaciones y redes internacionales de Bibliotecología (IFLA, ALA, OCLC, LOC, etc.), los cuales buscan llegar a este intercambio y cooperación conocido como **interoperabilidad**. En este artículo se busca presentar definiciones, propuestas y metodologías de interoperabilidad que buscan integrar los contenidos presentes en los diversos sistemas de información documental existentes y analizar el rol que juegan las bibliotecas, las cuales son los albergues del conocimiento académico universal.

**Palabras clave:** interoperabilidad, Sistemas de Información Documental, Protocolo Z39.50, Open Archives Initiative (OAI), SRU, SRW, metadatos.

## INTER OPERABILITY IN DOCUMENT INFORMATION SYSTEMS: INFORMATION MUST FLOW

### ABSTRACT

A vital element to develop the information society is the interchange and opportune, effective and automatic cooperation of data, information, documents and digital objects among information systems. Currently there are a huge amount of regulations and national and international standards to develop the processes previously mentioned (NISO, ANSI, ISO). There are also new proposals and projects mainly developed by federations and international networks of Library Studies (IFLA, ALA, OCLC, LOC, etc.), which want to reach this interchange and cooperation known as **inter operability**. This article intends to present definitions, proposals and methodologies of interoperability to integrate contents in diverse existing information systems and to analyze the role of libraries, which have been considered the refuge of universal academic knowledge.

**Key Words:** interoperability, Information systems, Protocolo Z39.50, Open Archives Initiative (OAI), SRU, SRW, metadata.

<sup>1</sup> Artículo generado bajo el proyecto de investigación titulado: Interoperabilidad en los sistemas de información documental: Desarrollo de modelos para el uso en las bibliotecas universitarias colombianas pertenecientes a Renata.

\* Docente- Investigador - Facultad Sistemas de Información y Documentación - Universidad de La Salle.  
Correo electrónico : felipe.gomez3@gmail.com

Fecha de recepción: enero 23 de 2007.

Fecha de aprobación: enero 30 de 2007.

## LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

Actualmente los Sistemas de Información hacen parte integral en nuestra vida cotidiana. Ellos se encuentran en todas las organizaciones y en los recursos en los que participamos; mientras éstos se encuentren apoyados por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Existen muchas y variadas aproximaciones al concepto de sistema de información, entre ellas vale la pena destacar:

- ◆ Un Sistema de Información puede definirse como “un conjunto de componentes interrelacionados que permiten capturar, procesar, almacenar y distribuir información para apoyar la toma de decisiones y el control de una organización. Igualmente apoya la coordinación, análisis de problemas, visualización de aspectos complejos, entre otros aspectos” (Laudon y Laudon, 2000).
- ◆ Definimos el sistema de información como un conjunto de elementos ordenadamente relacionados entre sí de acuerdo con unas ciertas reglas que aporta al sistema objeto (es decir, a la organización a la cual sirve y que le marca las directrices de funcionamiento) la información necesaria para el cumplimiento de sus fines, para lo cual tendría que recoger, procesar y almacenar datos, procedentes tanto de la misma organización como de fuentes externas, facilitando la recuperación, elaboración y presentación de los mismos (De Miguel y Piarrini, 1993).
- ◆ Un sistema de información contiene información de sus procesos y su entorno. Como actividades básicas producen la información que se necesita: entrada, procesamiento y salida. La retroalimentación consiste en entradas devueltas para ser evaluadas y perfeccionadas. Proporciona la información necesaria a la organización o empre-

sa, donde y cuando se necesita. Tipos: transaccionales, de apoyo a las decisiones y estratégicos (Wikipedia, 2006).

De esta forma podemos entender que, cualquier desarrollo informático que involucre un procesamiento de datos e información, y que apoye a las organizaciones en la optimización, mejoramiento y desarrollo de sus procesos puede ser considerado un sistema de información. En la práctica existen muchísimas variantes de esos sistemas de acuerdo al tipo de proceso que se desea trabajar al interior de las organizaciones.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Podemos considerar un Sistema de Información Documental (SID) como un tipo especial de sistema de información en el que el propósito principal es generar información útil a una necesidad específica de información suministrada por un usuario, con el fin de producir nuevo conocimiento. La información generada por el sistema de información documental se representa mediante documentos que son manejados por el sistema como objetos de información digital. Estos incluyen varias características específicas aparte del documento en sí, tal como los metadatos y la identificación digital asociada a cada documento. En otro contexto podemos decir que “los Sistemas de Información Documental (SID) son un tipo de sistema de información con características particulares, en las que destacan las funciones de representación y de comparación” (Fernández, 2003).

Los SID no modelan sistemas objeto que desarrollan actividades, sino sistemas objeto que constituyen depósitos interesantes de conocimiento representados mediante documentos. Según Codina un sistema de formación documental se puede caracterizar por los siguientes parámetros (Codina, 1996):

- 1- Acepta como entrada documentos cognitivos y necesidades de información.
- 2- Genera personas informadas como salida.
- 3- Su proceso de transformación se identifica con un subsistema de recuperación de información capaz de representar documentos y necesidades de información, comparar ambos y generar, como resultado, documentos probabilísticamente relevantes, de tal manera que su consulta permita la satisfacción de las necesidades de información expresada por los usuarios del sistema.

De los parámetros anteriores, podemos asimilar que una de las funciones básicas que poseen los SID, corresponden con las características particulares de un sistema de recuperación de información.

Los SID actuales manejan gran variedad de datos e información no sólo en el contexto de las bases de datos, también en el manejo de distintos formatos y tipologías documentales complejas. Es preciso conocer que una base de datos no hace al sistema de información, porque cuando se define la estructura del sistema de información en la base de datos, no tiene que limitarse única y exclusivamente a los tipos y variables de datos ofrecidos, adicionalmente se tiene que modelar dentro o fuera de esta todos los distintos formatos de archivo en los que se almacenan los documentos (DOC, XLS, AVI, SWF, MPEG, JPEG, etc.) y su interacción con el usuario (documentos, multimedia, vídeo, audio, animación, u ofimáticos).

## HETEROGENIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

La heterogenización se puede definir como la diversidad de los sistemas de información en términos de: lengua, datos, metadatos, información, documentos,

protocolos, tecnologías, repositorios, codificación de caracteres, naturaleza de los datos (estructurado, semi-estructurado y no estructurado, junto a los documentos multimediales), así como características del usuario, sus preferencias, y sus capacidades Abiteboul; Buneman y Suciu, 1999).

El problema de la heterogenización está en la disparidad de los sistemas informáticos de gestión además de la información y documentos contenida. Estos sistemas de información fueron diseñados generalmente para atender necesidades particulares de gestión sin seguir ninguna norma o estándar, así mismo se refleja en la forma de interactuar en Internet (administradores de contenido CMS, *Blogs*, *Wikis*, Foros, *Chat*, Portales, administradores documentales DMS, sistemas de información bibliográfica, etc.), Debido a esto vemos una gran dificultad en que los sistemas de información se puedan interconectar y dialogar transparente y automáticamente sin la intervención humana que les permita compartir su información y documentos plenamente. “Existe un problema profundo a nivel interno de heterogenización de productos de *hardware* y *software*, además de la forma de ingreso de la información (niveles de catalogación), ya que existen muchos datos repetidos, dispares y contradictorios si comparamos cada sistema existente ” (Gómez, 2005).

Pese a lo anterior, existe un gran interés en las bibliotecas y los productores de información académica en las universidades, para compartir su información mediante la integración de sus sistemas y catálogos bibliográficos con el ánimo de fortalecer sus colecciones y servicios de información y esperando obtener mayor visibilidad e impacto principalmente en Internet, por ejemplo: “los bibliotecólogos asumen que una copia de casi cada libro impreso reside en por lo menos una biblioteca o archivo en alguna parte en el mundo, y ellos sienten que como especialistas de información lo deben poder encontrar fácil y rápidamente” (Cole, 2003).

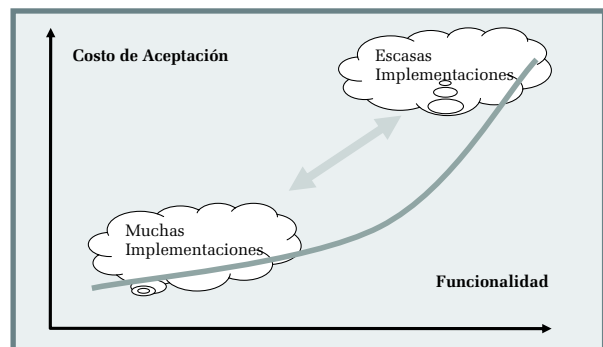
Podemos distinguir varios tipos de heterogenización en los sistemas de información documental como son:

- ◆ **Heterogenización semántica:** ocurre generalmente cuando un mismo dato o información tiene representaciones diferentes en varios sistemas de información, por ejemplo varios sistemas de información pueden manejar un campo de identificación de un documento que para otro significará la ubicación del mismo en un espacio físico o virtual.
- ◆ **Heterogenización sintáctica:** la heterogenización sintáctica se puede observar en la representación de las ecuaciones de consulta y recuperación de información y documentos en un sistema información frente a otro. Aunque existen varias alternativas de normalización no hay un acuerdo o estándar común que las agrupe a todas y cada sistema de información para implementar el modelo que mejor les convenga.
- ◆ **Heterogenización de las aplicaciones:** (Martínez, *et al.*, 2000) la causa de heterogeneidad puede estar en el tipo de aplicaciones, el modo de tratar los datos (de los sistemas de gestión de bases de datos a las herramientas de recuperación de información textual), y en las plataformas o lenguajes de implementación en la que fueron desarrollados.
- ◆ **Heterogenización de los datos y tipos de archivo:** este tipo de heterogeneidad se debe principalmente a los distintos tipos de datos y archivos que manejan los sistemas de información documental, por ejemplo todo sistema de información documental maneja y valida a sus usuarios de diferentes formas y utilizando distintos mecanismos de autenticación, por lo tanto los datos codificados de un usuario en un sistema informa-

ción muy probablemente no le servirán en otros. Así mismo no existe uniformidad sobre un tipo de archivo específico para almacenar documentos (doc, txt, xls, pdf, etc.) y que se pueda compartir entre diversos sistemas.

Cuando se desarrollan o se adquiere un sistema información en una organización siempre se busca obtener la mejor funcionalidad en el área específica del problema a solucionar al menor costo; sin embargo pocas veces se piensa en cómo este sistema de formación puede interactuar con otros sistemas tanto al interior de la organización como con otras organizaciones. La solución óptima sería que todos desarrollaran o adquirieran un único sistema información, de este modo no habría problemas al intercambiar (exportar), integrar (importar) o buscar información. Sin embargo esto no es la realidad, y para poder realizar lo anterior se requiere que todos los sistemas adquiridos o desarrollados manejen los mismos estándares. La adopción de estándares comunes puede proveer niveles óptimos de interoperabilidad; no obstante esto no se desarrolla debido al alto costo de implementación de estos (*hardware, software, personal, tiempo*), lo cual genera una curva de adopción de estándares en la casa de involucrados los costos de implementación contra la funcionalidad obtenida:

**FIGURA 1. COSTO DE ACEPTACIÓN DE ESTÁNDARES Vs. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.**



## INTEROPERABILIDAD EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Existen muchísimas definiciones y acepciones del concepto de interoperabilidad (término a menudo traducido como interoperabilidad, del inglés *interoperability*) que van desde el manejo ferroviario y de transportes, pasando por la política internacional hasta llegar al campo de los sistemas de información. El diccionario Oxford define el concepto “**Interoperable**” a partir de sus raíces etimológicas como<sup>2</sup>:

- ◆ **inter** – “junto; entre o entre sí mismos; uno con otro”.
- ◆ **operable** - “capaz de ser logrado; capaz realmente de ser utilizado” .

La interoperabilidad nace a partir de la evolución de las tecnologías de información y comunicación y del auge de los sistemas de información, en el que se busca diferenciar e ir mucho más allá del concepto manejado por la bases de datos. Este concepto se ha incorporado en muchas perspectivas, tal como lo señala Paul Miller la interoperabilidad se puede manejar en los siguientes entornos: técnico, semántico, político, humano, legal, íter-comunitario e internacional. Incluso en Wikipedia definen la interoperabilidad como: “una propiedad que puede predicarse de sistemas de naturaleza muy diferente, como pueden ser los sistemas informáticos, o los ferroviarios”.<sup>3</sup> Sin embargo, uno de los pioneros en hablar de ese término en el contexto de los sistemas de información fue Lynch Cliford, el cual lo describió como: “la habilidad de una máquina (...) para interactuar provechosamente con otras máquinas de manera casual y automática, esto sin planeación o negociación

previa entre las organizaciones que operan estas máquinas”, (Lynch, 1993) mientras que Preston & Lynch la definen como: “los componentes de cualquier sistema (...) que se comunican con otro de forma efectiva y correcta, y permite ofrecer servicios al usuario”. (Preston y Lynch, 1994) Otras definiciones comúnmente aceptadas incluyen:

- ◆ Interoperabilidad es la posibilidad de que distintos tipos de ordenadores, redes, sistemas operativos, y aplicaciones trabajen juntos de forma eficaz, sin comunicación previa, de tal forma que puedan intercambiar información de manera útil y con sentido. Hay tres aspectos que se deben tener en cuenta en la interoperabilidad: semántica, estructural y sintáctica.<sup>4</sup>
- ◆ La interoperabilidad es la capacidad de sistemas múltiples con diversas plataformas del hardware y del *software*, estructuras de datos e interfaces, para intercambiar datos con la pérdida mínima de contenido y de funcionalidad (Niso, 2006).
- ◆ La interoperabilidad está relacionada con la posibilidad de que los sistemas de las Administraciones Públicas trabajen juntos de forma satisfactoria y productiva independientemente de la tecnología o la aplicación que se utilice, o qué proveedor ha suministrado el sistema subyacente (Microsoft, 2006).
- ◆ El acta de gobierno electrónico (e-Government) de los EE.UU. del año 2002 define la interoperabilidad como “la capacidad con la que comunican e intercambian datos diferentes sistemas operativos y de software, aplicaciones, y servicios de una manera exacta, eficaz y consistente” (United States Government Accountability Office, 2006).

<sup>2</sup> Concise Oxford Dictionary (9th Ed.)

<sup>3</sup> Véase: <<http://es.wikipedia.org/wiki/Interoperabilidad>>

<sup>4</sup> Tomado de: glosario DCMI <<http://es.dublincore.org/documents/usageguide/glossary.shtml>>

- ◆ De la misma forma, el Acta de Derechos de Autor de Milenio Digital de EE.UU. (DMCA) del año 1998 define la interoperabilidad como “la capacidad con la que programas de ordenador intercambian información, así como la de utilizar mutuamente esa información que ha sido intercambiada entre ellos” (WIPO, 2006).
- ◆ Así mismo, el Marco Europeo de Interoperabilidad, una iniciativa para facilitar la interoperabilidad de servicios y sistemas a nivel pan-europeo, define la interoperabilidad como “la capacidad de los sistemas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de los procesos de negocio que soportan, para intercambiar datos y compartir información y conocimientos” (Consejo Superior de Informática de la Comisión Europea, 2006).

Después de analizar todos los conceptos anteriormente expuestos y utilizando una aproximación basada en el contexto de las bibliotecas digitales y los Sistemas de Información Documental, podemos definir la interoperabilidad como: **“la capacidad de un sistema de información de comunicarse y compartir datos, información, documentos y objetos digitales de forma efectiva (con una mínima o nula pérdida de su valor y funcionalidad), con uno o varios sistemas de información (siendo generalmente estos sistemas completamente heterogéneos, distribuidos y geográficamente distantes), mediante una interconexión libre, automática y transparente, sin dejar de utilizar en ningún momento la interfaz del sistema propio”**. Es importante considerar que aunque se puede lograr la interoperabilidad utilizando modelos propietarios creados por los desarrolladores de los propios sistemas de información, en el contexto en que se está enfocando ese trabajo; la interoperabilidad para que sea trabajada universal indistintamente por los sistemas de formación debe estar basada en estándares abiertos, de esta forma “una solución informática tendrá futuro porque se podrá comunicar con todo su entorno, o, por el contrario, será meramente pasajera y al fi-

nal tan cara como cualquier moda” (Consejo Superior de Informática de la Comisión Europea, 2006).

De lo anterior podemos deducir que la interoperabilidad en los sistemas de información documental esta asociada primordialmente a las necesidades de: intercambiar (exportar), integrar (importar) y buscar (recuperar). Sin embargo, en el contexto primordial de las bibliotecas se busca solucionar un problema de recuperación de información distribuida, con el fin de interrogar varias fuentes de información de manera simultánea y desde un único sitio donde un usuario podrá realizar dichas búsquedas (MetaBúsqueda).

La interoperabilidad es uno de los retos más grandes de las bibliotecas modernas, que buscan construir una biblioteca universal, donde las colecciones y los servicios son provistos por diferentes organizaciones con distintos sistemas de información documental; en la que la información proviene de variadas fuentes y es procesada de diversas maneras y manejada por múltiples procesos de calidad. El propósito general de la interoperabilidad en el ámbito documental es el de construir una red de sitios académicos y bibliotecas, que permitirían la recuperación mundial dentro de una base de conocimiento heterogénea, independientemente de la localización física de los documentos proporcionados. “Los usuarios no deberían tener que navegar y buscar en varios servidores por separado. Deberían poder acceder a una sola interfaz que pueda conectar a todos los nodos diferentes de la red de los sitios que contienen la información y el conocimiento (bibliotecas)” (Hernández, 2006).

En el contexto general de la Web 2.0, La interoperabilidad puede ser entendida como la base de la Web semántica, que busca la integración de toda una infraestructura tecnológica que permita el intercambio global de conocimiento asistido por máquina y la codificación del significado de la información mediante lenguajes de marcado XML. Para que pueda ser comprendida por las máquinas, esta toma la forma del

concepto de la Web Semántica, tal como lo indica Tim Berners Lee como “una extensión de la Web actual en la que el significado de la información esté bien definido, permitiendo al hombre y las máquinas trabajar en estrecha cooperación” (Berners *et al.*, 2001).

La interoperabilidad se vuelve importante en el contexto de las bibliotecas digitales: diferentes tipos de contenido y servicios a surgir alrededor de varios proyectos alrededor del mundo. Cada servicio provee en mayor o menor medida de manera novedosa el ofrecer al usuario el mejor y abundante contenido posible para acceso inmediato al documento completo. Existen varias razones para querer interoperar los contenidos en los sistemas de información documental:

- ◆ Reducir los costos por compra de material académico a las editoriales.
- ◆ Reducir el ciclo de vida entre el autor y los usuarios finales, para hacer del conocimiento generado.
- ◆ Cubrir la mayor cantidad de áreas del conocimiento.
- ◆ Incrementar el tamaño de mi colección de documentos digitales.
- ◆ Potenciar la investigación al permitir acceder directamente a otros tipos de investigaciones relacionadas.
- ◆ Generar ahorro de costos en las investigaciones evitando la duplicidad de esfuerzos.
- ◆ Integrar las bibliotecas digitales existentes con los mínimos esfuerzos en una biblioteca digital universal.
- ◆ La reubicación de contenidos en diferentes sistemas de información y servidores sería totalmente transparente para el usuario final.

- ◆ Dar soporte a importantes soluciones sociales y políticas, tales como la accesibilidad, la identificación de usuario, la privacidad y la seguridad.
- ◆ Promover la capacidad de elección, la competencia y la innovación.

Debido al gran auge que ha tomado la interoperabilidad principalmente en los sistemas de formación del Estado vemos que algunos de los factores subyacentes para la puesta en práctica de programas de interoperabilidad son:

- ◆ **Servicios orientados al usuario final:** asegurando el despliegue de servicios digitales especializados e información central en el usuario de modo que su utilización mejore realmente el uso de la información por parte de los usuarios.
- ◆ **La eficacia operacional:** en la cual se alinean la mayor cantidad del sistema de información posible con el fin de trabajar más eficazmente el reducir la duplicidad de inconsistencias de información existente y que permita trabajar como una organización colectiva más que como un conjunto de almacenes de información separados.
- ◆ **Asegurando un retorno de la inversión (ROI):** el manejar sistemas interoperables asegura una reducción de costos en el mantenimiento, configuración y actualización de estos. Además permite dado caso la migración gradual, eficiente y evolutiva a nuevas plataformas.

## PROTOSCOLOS Y PROYECTOS DE INTEROPERABILIDAD EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

En el aspecto operacional, la interoperabilidad se puede concebir como una base de trabajo (*framework*) desarrollada y ajustada para cada sistema



de información específico que le daría cierta autonomía e “inteligencia” a los sistemas de información. Este *framework* involucra el desarrollo de modelos generales que en la mayoría de los casos incluyen un protocolo y sus especificaciones para ser desarrolladas al interior de los sistemas de información documental. Muchas propuestas y protocolos de interoperabilidad han sido desarrollados, entre ellas vale la pena destacar los siguientes:

- ◆ Z39.50 <<http://www.loc.gov/z3950/agency/resources>>
- ◆ Simple Digital Library Interoperability Protocol (SDLIP) <<http://www-diglib.stanford.edu/~testbed/doc2/SDLIP>>
- ◆ OAI (Open Archives Protocol) <<http://www.openarchives.org>>
- ◆ Guildford protocol <<http://openlib.org/acmes/root/docu/guilp.html>>
- ◆ Dienst protocol <<http://www.cs.cornell.edu/cdlrg/dienst/protocols/DienstProtocol.htm>>
- ◆ ZING SRU/W (Search and Retrieval Protocol) <<http://www.loc.gov/standards/sru/>>
- ◆ Starts (Stanford **Protocol** Proposal for Internet Retrieval and Search) <[http://infolab.stanford.edu/~gravano/starts\\_home.html](http://infolab.stanford.edu/~gravano/starts_home.html)>
- ◆ Dienst protocol <<http://www.cs.cornell.edu/cdlrg/dienst/protocols/DienstProtocol.htm>>
- ◆ Lyceum Protocol <<http://citeseer.ist.psu.edu/ma-a97lyceum.html>>

- ◆ Harvest: A Distributed Search System <<http://harvest.sourceforge.net/harvest/doc/index.html>>

## ACUERDOS DE INTEROPERABILIDAD EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Lograr la interoperabilidad entre sistemas de información heterogéneos es un tema central en todas las organizaciones tanto privadas como estatales. La información y documentos potenciales albergados, tienen una amplia variedad de tipos de datos, de estándares, de metadatos, de protocolos, de esquemas de la autenticación, y de modelos del negocio. “La meta de la interoperabilidad es construir servicios coherentes para los usuarios, a partir de los componentes existentes en los sistemas de información que son técnicamente diferentes y manejados por diversas organizaciones”.<sup>5</sup> Realizar esto requiere de acuerdos para cooperar en varios niveles:

- ◆ **Acuerdos técnicos:** incluye formatos, protocolos, sistema de seguridad de etc. (como los mensajes deben ser intercambiados), la descripción y definición de los estándares y normatividad existente principalmente basados en modelos abiertos.
- ◆ **Acuerdo de contenido:** incluye los datos, metadatos e información. Igualmente los acuerdos semánticos para interpretar la información.
- ◆ **Acuerdos de búsqueda:** (Schäuble y Smeaton, 1998) incluye la semántica y la estructuración de las ecuaciones de búsqueda así como los operadores que se puedan utilizar.

5 Véase: A Spectrum of Interoperability: The Site for Science Prototype for the NSDL William Y. Arms, Diane Hillmann, Carl Lagoze, Dean Krafft, Richard Marisa, John Saylor, and Carol Terrizzi, Cornell University; and Herbert Van de Sompel, The British Library. D-Lib Magazine, 8 (1), January 2002. <<http://www.dlib.org/dlib/january02/arms/01arms.html>>.

- ◆ **Acuerdos organizacionales:** incluyen la base de las reglas de acceso preservación, servicios sobre las conexiones, autenticación, privacidad, confidencialidad, seguridad y protección de la información, etc.
- ◆ **Acuerdos políticos:** se requiere el uso de una política claramente definida, una base para el uso de especificaciones técnicas disponibles ampliamente. Adicionalmente incluye los modelos de licenciamiento sobre el contenido que va interoperar.
- ◆ **Acuerdos económicos:** consiste en la forma de hacer sustentable la implementación de un sistema interoperable. Aquí se incluyen acuerdos de cooperación, formas de pago, servicios con costo, entre otros.
- ◆ **Acuerdos culturales:** consiste en los mecanismos que se utilizarán para generar una cultura institucional basada en el modelo de sistema de formación interoperar, lo cual es también un factor crítico para el éxito.

## MODELOS DE INTEROPERABILIDAD EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Se pueden definir cuatro modelos de interoperabilidad entre los sistemas de información documental distribuidos, de acuerdo con la forma en que interactúan éstos y como el usuario utiliza el sistema de información como si fuera único sistema. Estos modelos trabajan especialmente cuando estamos hablando de interoperabilidad asociada a un problema de recuperación de información que involucra realizar una metabúsqueda entre los sistemas de información participantes; estos son (Arms, 2000):

- ◆ Estandarización (*Standardization*).
- ◆ Federación (*Federated*).
- ◆ Recolección (*Harvesting*).
- ◆ Reunión (*Gathering*).

En los modelos anteriormente mencionados, los primeros poseen el nivel más completo de interoperabilidad pero su aplicación e implementación es más complicada y costosa por lo cual son poco utilizados, mientras que los últimos modelos requieren menor o ningún esfuerzo de implementación. Sin embargo poseen un pobre nivel de interoperabilidad. A continuación se describen en detalle:

- ◆ **Estandarización:** este modelo implica que todos los sistemas de información existentes sean homogéneos (*hardware y software*) y manejen los mismos estándares, lo cual se puede dar si todo las organizaciones poseen el mismo sistema de esta forma la solución de interoperabilidad está dada por el desarrollador del sistema de información, la cual propondría a las organizaciones del mecanismo de integración adecuado al sistema implantado. En este caso cuando un sistema desea interoperar con otro simplemente se conecta a este mediante los mecanismos predefinidos y comparte la información de manera transparente. Este modelo se aplica principalmente en las redes de cooperación (P2P).
- ◆ **Federación:** este modelo implica que los sistemas de información que desean intercambiar datos, manejen unos protocolos y estándares comunes, no importando que los sistemas de información y proveedores sean diferentes. En éste, cada especificación del modelo de interoperabilidad es formalmente definido a partir de unas normas y estándares existentes o creados de acuerdo al propósito específico requerido por los sistemas de información que vayan a interoperar; cada organización se encarga que sus sistemas de información cumplan estos lineamientos adquiriéndolos o desarrollándolos.

El problema de la Federación consiste en los grandes esfuerzos que tienen que hacer las organizaciones para implementar las normas y estándares en las que

generalmente son implantadas en pocos sistemas de información adecuadamente y por lo tanto, cuando se construyó la Federación son pocos los miembros que realmente pueden participar activamente.

En este modelo, un sistema de información puede operar con uno o varios sistemas de información simultáneamente, conectándose de forma directa a ellos por medio de una base de conocimientos en la que figuran todos los sistemas de información que cumplen a cabalidad las especificaciones requeridas para realizar el intercambio de información. Este modelo aplica principalmente a modelos de meta búsqueda utilizando el protocolo Z39. 50 y el protocolo SRW/U.

◆ **Recolección:** este modelo involucra la presencia de un sistema centralizado que actúa como maestro, el cual recopila los datos o información de todos los sistemas que interoperan, comportándose como un solo sistema de información. El concepto subyacente es que los participantes toman algunos esfuerzos pequeños que permiten algunos servicios compartidos básicos, sin especificar un sistema completo de acuerdos. Mientras que el sistema centralizado se especializa en ofrecer servicios avanzados para los usuarios. A la par que los servicios que son construidos mediante la técnica de recolección son claramente de menor alcance respecto a los construidos mediante la Federación, el tráfico de red que genera el nivel de recolección es menor, de modo que más organizaciones puedan ensamblar y mantener sus sistemas de información actuales. Este modelo aplica principalmente a la meta búsqueda utilizando los protocolos OAI-PMH y Guilford.

◆ **Reunión:** si varias organizaciones no están preparadas para modificar o preparar sus sistemas de información de ninguna manera y desean in-

teroperar entre sí, pueden aplicar este modelo de interoperabilidad, el cual se basa en lograr la interoperabilidad mediante la participación de un agente externo que actúe como un inspector de los sistemas de información, el cual trata la información y los documentos existentes como simples datos sin estructura y sin orden alguno.

Este modelo aplica principalmente a los buscadores de Internet, los cuales entran e indexan toda la información posible a la que puedan acceder directamente. Por causa del bajo costo ocasionado por este nivel de interoperabilidad se pueden integrar grandes cantidades de sistemas de información. Sin embargo, los servicios ofrecidos serán bastante pobres en comparación con los anteriores modelos de interoperabilidad.

## NIVELES DE INTEROPERABILIDAD EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Para lograr la interoperabilidad en los sistemas de información documentales, esta se debe manejar en distintos niveles ó capas que trabajen en conjunto para que exista una comprensión común de un dominio del conocimiento. Estos son: infraestructura, estructura, sintaxis y semántica.<sup>6</sup>

◆ **Sintaxis:** uso de herramientas e interfaces comunes que proporcionan uniformidad superficial en la navegación y el acceso. En general, se refiere a la capacidad de los sistemas de información para leer datos procedentes de otros similares y obtener una representación que pueda ser compatible. En general corresponde con el uso de lenguajes y metalenguajes estructurados (XML, ASN1), como elementos que representan la sintaxis entre los sistemas de información.

6 Krsulovic, E. Blog de la Web Semántica. [10/19/2002]. <<http://www.dcc.uchile.cl/~ekrsulov/prj/ws-blog/>>

- ◆ **Semántica:** capacidad de los sistemas de información para acceder, de forma consistente y coherente basado en un modelo de “inteligencia” a datos, información, documentos, objetos digitales y servicios similares, distribuidos en repositorios heterogéneos, todo esto con la ayuda de un protocolo mediador. También se puede entender como la capacidad de los sistemas de información para intercambiar información basándose en un común significado de los términos y expresiones que se usan con el hecho de asegurar la consistencia en la forma en que la información es representada y entendida por los márgenes.
- ◆ **Infraestructura:** utilización de un medio como Internet, para realizar los procesos de intercambio de datos, información, documentos, metadatos y objetos digitales. Es la capacidad de los sistemas de información de interactuar en ambientes no solo cerrados, sino distribuidos, soportados por protocolos de intercambio y acceso comunes a redes de datos tales como TCP/IP.
- ◆ **Estructura:** corresponde a los modelos que sirven como el marco de descripción de recursos (RDF); estos ofrecen un medio para especificar esquemas semánticos de modo que se puedan compartir.

## COMPONENTES DE LA INTEROPERABILIDAD EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Los sistemas de información interoperables deben implementar determinadas normas y estándares que permitan el acceso transparente y rápido a la información. Para lograrlo hay que utilizar y mezclar varios tipos de normas y estándares, cada una asociada a un tipo especial de problema: manejo de contenidos y su representación, su descripción, y los mecanismos de interconexión:

- ◆ **Representación de contenidos (objetos y documentos digitales):**
  - ◆ Formatos.
  - ◆ Identificación única de documentos.
  - ◆ Encapsulamiento de funcionalidad.
  - ◆ Protección de *Copyright*.
- ◆ **Descripción de contenidos (metadatos):**
  - ◆ Niveles de descripción.
  - ◆ Vocabularios controlados.
  - ◆ Manejo de autoridades.
- ◆ **Mecanismos de interconexión (OAI, Z39.50, ZING SRW/U, Webservices, OAI, etc.):**
  - ◆ Protocolos de comunicación.
  - ◆ Formato de mensajes, comandos y contenidos.
  - ◆ Control de errores.
  - ◆ Duplicidad de la información.

## ASPECTOS QUE INFLUENCIAN LA IMPLANTACIÓN DE LAS INTEROPERABILIDAD EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Hay que tener en cuenta varios aspectos que pueden influenciar el éxito o fracaso en la implantación de un sistema información interoperable; estos incluyen: encapsulamiento, modularidad, ortogonalidad, minimalidad, semántica clara y precisa, universalidad, extensibilidad, datos y archivos seguros, generalidad y escalabilidad.

- ◆ **Encapsulamiento:** el encapsulamiento es un principio antiguo de la ingeniería del software (Parnas, 1972) y que es tomado fuertemente en la programación orientada a objetos. Éste consiste básicamente en la abstracción del problema que se quiere resolver dividiendo en pequeño sus tareas que posteriormente se pueden reutilizar.

◆ **Modularidad:** la modularidad se consigue en la construcción de un sistema de información interoperable mediante la integración de varios componentes o módulos funcionales, esta soporta la interoperabilidad en tres vías:

1. Mediante el encapsulamiento de la complejidad del sistema de información a incrementar, la interoperabilidad se reduce a pequeños problemas.
2. Al generar una dependencia clara entre los distintos objetos que se han encapsulado.
3. La separación en módulos funcionales, simplifica la modificación y actualización del sistema y su cooperación con otros.

◆ **Ortogonalidad:** la ortogonalidad contempla la libertad para la combinación de características del sistema o lenguajes. Esto permite combinar sistemas de formación antiguos con nuevos modelos desarrollados y asimismo todo tipo de normas estándares.

◆ **Mínimalidad:** la minimalidad requiere un detallado análisis de los conceptos y características de los sistemas de información para descubrir redundancias y posibilidades de generalización en los datos contenidos en estos.

◆ **Semántica clara y precisa:** la semántica se requiere para entender los diferentes entornos y lenguajes con los que se ha construido cada sistema de información y así poder realizar un cruce entre estos. La interoperabilidad requiere que los sistemas de información se comprendan entre sí de forma clara y precisa sin dar a lugar ambigüedades, que puedan generar ruido y distorsión en la comunicación entre los diversos sistemas de información.

◆ **Universalidad:** la universalidad incluye la posibilidad que un sistema de información se pueda conectar con cualquier otro existente en el mundo de manera transparente. Esto implica que la

información y los documentos de un sistema serán entendidos y asimilados por el otro.

◆ **Extensibilidad:** esta involucra que los protocolos o normas estándares utilizados por los diversos sistemas de información sean implementados tanto en productos comerciales como de acceso abierto y que cualquier persona o desarrollador que desee interoperar un sistema de información con otro lo pueda realizar sin ningún inconveniente.

◆ **Datos y archivos seguros:** esta implica el desarrollo de un modelo para la corrección y detección de errores en los datos y documentos que albergan cada sistema de información. Así mismo se debe incluir una estrategia de preservación digital que permite reconstruir un archivo corrupto.

◆ **Generalidad:** la generalidad incluyen el uso de estructuras de datos genéricas que sean entendidas totalmente por cualquier sistema información. Igualmente incluye el uso de formatos de archivo abiertos que cualquier usuario podrá utilizar sin depender de aplicaciones propietarias

◆ **Escalabilidad:** la escalabilidad consiste en la posibilidad del sistema de información de agregar funcionalidades sin afectar sus componentes de interoperabilidad existente.

## COMO ALCANZAR LA INTEROPERABILIDAD

La interoperabilidad puede ser alcanzada por muchos caminos complementarios:

◆ **La adopción de estándares abiertos:** un estándar abierto es una especificación técnica (es decir un conjunto de requerimientos técnicos de funcionalidad), estos estándares normalmente provienen de organizaciones de normas internacionales o

regionales/locales como ISO o ECMA. Los estándares deben tener las siguientes características:

1. Desarrollada, mantenida, aprobada, o ratificada con regularidad mediante consenso, en una organización creadora de estándares orientada por el mercado que es abierta a todos los participantes interesados y cualificados.
  2. Publicada sin restricciones (en una forma electrónica o tangible) con el detalle suficiente como para permitir un entendimiento completo del alcance y el objetivo del estándar (por ejemplo, los implementadores potenciales no tienen restricciones de acceso al estándar).
  3. Disponible públicamente sin costo o con unos precios razonables para su adopción y puesta en práctica por cualquier parte interesada.
  4. Cualquier derecho sobre patentes necesario para implementar estándares abiertos debe estar disponible para todos los implementadores por parte de aquellos que estén desarrollando la especificación, en términos razonables y no discriminatorios (RAND, reasonable and non-discriminatory), con o sin el pago de unos royalties o tarifas razonables.
- ◆ Adopción de "recomendaciones": esta incluye especificaciones técnicas de organismos de la industria tales como el W3C. No son "estándares" en sí, pero sí especificaciones en que los fabricantes acuerdan dar soporte. Estas especificaciones pueden adjuntarse a propiedad intelectual específica.
  - ◆ Adopción de normas "propietarias": estas son especificaciones técnicas que son desarrolladas y mantenidas por una única entidad o por un grupo privado y cerrado de entidades que cooperan entre sí, y que están normalmente disponibles mediante su publicación y ampliamente licenciadas bajo condiciones comercialmente razonables, de modo que puedan ser ampliamente adoptadas

por todo el mercado (por ejemplo, Adobe PDF, Java, APIs Win 32).

- ◆ Formatos publicados, APIs o protocolos: estas son especificaciones publicadas que permiten la interoperabilidad con varias plataformas y aplicaciones. Pueden ser formatos de archivo que permiten la interoperabilidad a nivel de intercambio de ficheros (como por ejemplo el esquema XML para aplicaciones como Microsoft Office), APIs que permiten la interoperabilidad a nivel de programa entre una aplicación y una plataforma subyacente, y los protocolos que definen la manera mediante la cual el software "habla" directamente a través del "cable".
- ◆ Publicación y licenciamiento de tecnologías y propiedad intelectual relacionada: estas son especificaciones, procesos, o interfaces que son publicados y ampliamente licenciados (por ejemplo, el programa de licencias de patentes de IBM).
- ◆ Esfuerzos de colaboración en la industria orientados por voluntarios; estos son esfuerzos entre *partners* y competidores para solucionar problemas relacionados con la interoperabilidad, con la intención de satisfacer al cliente y la demanda del mercado (por ejemplo, el acuerdo de Interoperabilidad Sun-Microsoft).

## PROBLEMAS DE LA INTEROPERABILIDAD

Existen dos impedimentos para lograr la meta de la interoperabilidad en los sistemas de información:

- ◆ **Aspectos técnicos:** en la perspectiva técnica es claramente posible diseñar e implementar un sistema de información o rediseñar un sistema existente, dejándolo totalmente interoperable utilizando modelos y arquitecturas abiertas. Sin embargo los costos asociados son bastante altos

y pocas empresas ven realmente la necesidad de realizar este proceso.

- ◆ **Aspectos sociales:** la inercia social respecto al cambio y al modo del trabajo de los sistemas de formación existentes respecto al nuevo modo de trabajo es enorme, lo cual retrasaría cualquier implementación de un sistema información interoperable y homogéneo.

Adicionalmente hay que tener en cuenta que muchas de las soluciones de interoperabilidad implantadas no toman en cuenta los roles desempeñados en las organizaciones adolescentes de aspectos fundamentales como (Corrales; Rendón y Mart, 2006):

- ◆ El no poseer un lenguaje, una visión común y una modularización del dominio general de aplicación.
- ◆ No manejar el concepto de asociación de soluciones de acuerdo a las necesidades de la organización.
- ◆ Deficiencias en las vías para comunicar y organizar la información.
- ◆ Incapacidad de adaptación de los sistemas de la organización frente a posibles cambios.

## INTEROPERABILIDAD EN COLOMBIA

Es tan importante trabajar la interoperabilidad entre los sistemas de información, que entre los planes de la agenda de conectividad del gobierno colombiano se encuentra este tema como punto prioritario para el desarrollo y modernización de todas las entidades del Estado:

“crear una infraestructura de interoperabilidad que incorpore estándares de intercambio de información para el gobierno, y herramientas de in-

teroperabilidad, que permitan la integración y la interacción adecuada de los sistemas de información de las entidades del Estado, y que establezca una sólida base tecnológica para el intercambio de información, servicios, y la implementación de trámites en línea”.<sup>7</sup>

Para el Estado colombiano, la interoperabilidad es el conjunto de herramientas necesarias para que los sistemas de información del Estado conversen entre sí y conlleven a que: (Gómez, 2006)

- ◆ Se utilicen las mejores prácticas internacionales para el desarrollo de estándares de intercambio de información.
- ◆ Se implemente una plataforma de intercambio de información independiente de *hardware*, *software*, aplicaciones, o de proyectos.
- ◆ Se implemente un lenguaje común para que los diferentes sistemas de información puedan entenderse e intercambiar información de manera adecuada: Gobierno en Línea XML (GEL XML).

Lo que se busca es integrar todos los diferentes servicios y trámites prestados por el Estado, permitiendo simplificar pasos, disminuir tiempos y mejorar los procesos administrativos tanto internos como asociados a los trámites, de modo que no se les solicite a las personas información que ya posee alguna entidad del Estado en sus sistemas de información propios. También se desea contar con información oportuna para la toma de decisiones y planes de desarrollo del Estado colombiano. Según el Plan de Desarrollo 2019 (Visión Colombia 2019: Sociedad Informada), el gobierno colombiano tiene en cuenta que los sistemas de información de las diferentes entidades del Estado son, generalmente, islas informáticas, en donde claramente se identifican situaciones como:

7 Portal de la Intranet Gubernamental. Plataforma de interoperabilidad [2007] <<http://200.21.208.242/portal/index>>.

- ◆ Duplicidad y falta de integridad de la información.
- ◆ No hay claridad frente a la responsabilidad de la información.
- ◆ No se cuenta con la información en el momento oportuno y por ende imposibilidad de intercambio de información en línea.

## CONCLUSIONES

Aunque los investigadores han estado luchando para lograr la interoperabilidad por más de 20 años, esta ha sido un problema crítico en la presente década y lo será para el futuro próximo porque el número de los sistemas informáticos, depósitos de la información, usos, y los usuarios se están multiplicando en una forma exponencial. Lo anterior obliga que en el análisis y diseño de los sistemas de información del futuro esté siempre presente el componente de interoperabilidad asociada. “La interoperabilidad es también, al lado de naturaleza, un problema extremadamente complejo y de difícil desarrollo” (Paepcke; Chang; García-Molina; y Winograd, 1998).

XML se convertirá en la base sintáctica gracias a su gran soporte aceptación en la Web, este metalenguaje es aceptado por la mayoría de sistemas de información que existen actualmente, adicionalmente es el estándar de facto para describir y modelar documen-

tos. Respecto al estándar de red que se ha de utilizar, aunque existen diversos protocolos el uso del protocolo **HTTP** (protocolos de transferencias de hipertexto) se ha convertido en el estándar de facto para el desarrollo de aplicaciones (Web). Incluso vemos como para el manejo e intercambio de información hoy es muy común utilizar algo llamado servicios Web (Web Service), una colección de protocolos y estándares que sirven para interoperar datos entre aplicaciones todo sobre Web.

Distintas aplicaciones de *software* desarrolladas en lenguajes de programación diferentes, y ejecutadas sobre cualquier plataforma pueden utilizar los servicios Web para intercambiar datos en redes de ordenadores como Internet (Wikipedia, 2006). Un ejemplo de estos servicios Web, los podemos observar en las páginas personalizadas de búsqueda para Google, en la cual cualquier persona puede construir de manera personalizada su página de búsqueda inicial a partir de interoperar el sistema de Google con componentes e información provenientes de otros sitios en Internet, estos componentes llamados Gadgets (adminículos, truquitos, etc.) nos ofrecen diversos y variados servicios (por ejemplo podría incrustar juegos, acceso mi correo electrónico, calendario, noticias de los principales diarios, etc.), con eso estamos evidenciando el poder de la interoperabilidad en su máxima expresión y utilizado por un servicio que comúnmente todos usamos.

## BIBLIOGRAFÍA

Arms, W. *et al.* A Spectrum of Interoperability: The Site for Science Prototype for the NSDL, Cornell University; and Herbert Van de Sompel, The British Library. *D-Lib Magazine*, 8 (1), January 2002. <<http://www.dlib.org/dlib/january02/arms/01arms.html>>.

Arms, W. *Thoughts about Interoperability in the NSDL*. Draft for discussion, August 2000. <<http://www.cs.cornell.edu/wya/papers/NSDL-Interop.doc>>.

Berners, T.; Handler, J.; Lassila, O. “The Semantic Web”. *Scientific American* 284. (2001).



- Carson, S. y Freivalds, D. Z39.50 and LIAS: Penn State's experience. *Information Technology and Libraries* 12. 2. (1993): 230-237.
- Codina, L. "La investigación en sistemas de información". Tramullas, J. (Ed.). *Tendencias de investigación en Documentación. Actas del Seminario*. Zaragoza, 1996.
- Colaboradores de Wikipedia. *Sistema de información*. [24/12/2006]. <[http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Sistema\\_de\\_informaci%C3%B3n&oldid=6175841](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Sistema_de_informaci%C3%B3n&oldid=6175841)>.
- Cole T. "Using OAI: innovations in the sharing of information". *Library Hi Tech*. 21. 2. (2003): 115-117. <<http://www.emeraldinsight.com/0737-8831.htm>>
- Consejo Superior de Informática de La Comisión Europea. *Marco Europeo de Interoperabilidad Versión 1.0.*, <<http://europa.eu.int/idabc/>>
- Corrales, J.; Rendón, Á. y Mart, J. *Gestión de Integración e Interoperabilidad de Servicios de Información*. Grupo de ingeniería telemática, Popayán: Universidad del Cauca, Colombia. [2006] <<http://www.cintel.org.co/rctonline/noticia.php3?nt=543&edicion=10> un>
- De Miguel, A. y Piarrini, M. *Concepción y diseño de bases de datos. Del Modelo E/R al Modelo Relacional*. Madrid: RA-MA, 1993.
- Fernández, M. *Modelos de sistemas de información documental*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- Finnigan, S. y Ward, N. *Z39.50 made simple*. (1998). Appendices of baseline implementation, object registries, and summary of Version 3 facilities. <<http://www.dstc.edu.au/Research/Projects/Z3950/zsimple.htm>>.
- Gómez, G. Taller "Interoperabilidad e Intranet Gubernamental". Bogotá, 2006.
- Heery, R.; Powell, A. y Day, M. *Metadata: CrossROADS and interoperability*. *Ariadne*, Issue 14 (1998). <<http://www.ariadne.ac.uk/issue14/metadata/>>.
- Hernández, H. *Las bibliotecas públicas en España, una realidad abierta*. <<http://www.fundaciongsr.es/bp/index2.html>>.
- Iltis, S. *Z39.50: An overview of development and the future* (1995). <<http://www.cas.washington.edu/~camel/z/z.html>>.
- Krsulovic, E. Blog de la Web Semántica. [10/19/2002]. <<http://www.dcc.uchile.cl/~ekrsulov/prj/ws-blog/>>
- Laudon, K. y Laudon, J. *Administración de los sistemas de información*. Prentice Hall, 2000.
- Library of Congress (1995). *Z39.50 version 3 baseline requirements*. <<http://lcweb.loc.gov/z3950/agency/v3base.html>>.
- Lynch, C. "Interoperability: the standards challenge for the 1990". *Wilson library bulletin*. 67. 7. (1993): 38-42.
- Lynch, C. (1993) Interoperability: The standards challenge for the 1990s. *Wilson Library Bulletin*, March, 38-42.
- Lynch, C. (1997) The Z39.50 Information Retrieval Standard. *Dlib Magazine*. <<http://www.dlib.org/dlib/april97/04lynch.html>>.
- Martínez, M., Cuesta, C., Fuente, P. y Lamirel, J. "Integración de Colecciones Heterogéneas en Bibliotecas Digitales". *Jornadas de Bibliotecas Digitales* 1. (2000): 39-48. <[http://imhotep.unizar.es/jbidi/jbidi2000/04\\_2000.pdf](http://imhotep.unizar.es/jbidi/jbidi2000/04_2000.pdf)>
- Michael, J. *Responding to the Revolution: Becoming the Library Without Walls. From A to Z 39.50: a networking primer* Westport, Connecticut: Mecklermedia. (1995): 32-38.

- Miller, P. *Interoperability: What it is and why should I want it*. Ariadne, 24. <http://www.ariadne.ac.uk/issue24/interoperability/intro.html>>
- Models library interoperability profile family. (1997). <<http://www.ukoln.uk/dlis/models/clumps/technical/zprofile/zprofile.html>>.
- Moen, W. (1998). *Texas Z: The Texas Z39.50 requirements and specifications project. A discussion paper*. <<http://unt.edu/wmoen/Z3950/TexasZDPAug98.htm>>.
- Moen, W. *The Bath profile: An international Z39.50 specification for library applications and resource discovery*(1999) <<http://www.unt.edu/wmoen/ProfileDraftforReview15Sept99.htm>>.
- Opentia. *Interoperabilidad y estándares abiertos*, 2005. <[http://www.opentia.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=17&Itemid=9](http://www.opentia.com/index.php?option=com_content&task=view&id=17&Itemid=9)>
- Paepcke, A. *et al.* "Interoperability for digital libraries worldwide". *Communications of the ACM* 41 4. (1998).
- Paepcke, A.; Chang, C.; Garcia-Molina, H. y Winograd, T. "Interoperability for digital libraries worldwide: how to achieve interoperability among the world's scattered digital libraries? Nobody knows exactly, though it's worth keeping several points in mind when creating the links (Interoperability)" *Communications of the ACM* 41. 4. (1998): 33(11).
- Payette, S.; Blanchi, C.; Lagoze, C. y Overly, E. "Interoperability for Digital Objects and Repositories: The Cornell/CNRI Experiments". *D-Lib Magazine*. (1999). <doi:10.1045/may99-payette>.
- Payette, S.; Blanchi, C.; Lagoze, C. y Overly, E. Interoperability for digital objects and repositories: The Cornell/CRNI Experiments. *Dlib Magazine* (1999). <<http://www.dlib.org/dlib/may99/payette/05payette.html>>.
- Portal de la Intranet Gubernamental. Plataforma de interoperabilidad [2007] <[http://200.21.208.242/portal/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1&Itemid=168](http://200.21.208.242/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=168)>
- Preston, C. y Lynch, C. *Interoperability and conformance issues in the development and implementation of the Government Information Locator Service (GILS)* (1994). <<http://www.ovid.com/support/ztry/ztry1.htm>>
- Schäuble, P. y Smeaton, A. *An International Research Agenda for Digital Libraries: Summary Report of the Series of Joint NSF-EU*
- State of Iowa Libraries. *An evaluation of Z39.50 within the SILO Project* (1998). <<http://www.silo.lib.ia.us/bluang.htm>>.
- Stovel, L.; Fuchs, R. y Chang, J. "RLG's Z39.50 Server: Development and Implementation Issues". *Information Technology and Libraries* 12. 2, (1993): 227-230. <<http://www.w3.org/Search/9605-IndexingWorkshop/Papers/StPierre@BluAngel.html>>.
- United States Government Accountability Office. Expanding E-Government Improved Service Delivery for the American People Using Information Technology. <<http://www.gao.gov/new.items/d0512.pdf>>.
- Working Groups on Future Directions for Digital Libraries Research*. October 12, 1998. <[http://www.ercim.org/publication/ws-proceedings/DELOS-B/dl\\_sum\\_report.pdf](http://www.ercim.org/publication/ws-proceedings/DELOS-B/dl_sum_report.pdf)>.
- World Intellectual Property Organization (WIPO). Digital Millennium Copyright Act. <<http://www.copyright.gov/legislation/dmca.pdf>>

# Éxito profesional

Maria Adela Caicedo Torres\*

## RESUMEN

Los conceptos teóricos de profesión, éxito y éxito profesional comparten una característica común, pueden ser descritos en términos objetivos y subjetivos. En cuanto al éxito profesional, en 1937 Hughes planteó esta diferencia teórica; sin embargo, los estudios sobre el tema han evaluado, tradicionalmente, el éxito profesional en términos objetivos. Más recientemente, la tendencia teórica reconoce la dualidad objetiva-subjetiva del éxito profesional, la interdependencia entre estos dos elementos y señala que, en los estudios sobre éxito profesional, éstos deben ser tratados integralmente.

**Palabras clave:** éxito profesional, desarrollo profesional, éxito subjetivo, éxito objetivo.

## PROFESSIONAL SUCCESS

### ABSTRACT

The theoretical concepts of profession, success and professional success share a common characteristic, they can be describe in objective or subjective terms. With regard to career success, in 1937, E.C. Hughes established this theoretical difference; nevertheless, studies on this subject, traditionally, have evaluated professional success in objective terms. More recently, the theoretical tendency recognizes objective-subjective duality in professional success, the interdependence between these two elements and it indicates that, they must be treated integrally on professional success studies.

**Key Words:** professional success, professional development, subjective success, objective success.

\* Profesora de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación. Universidad de La Salle.

Correos electrónicos: mariad\_caicedo@hotmail.com / mcaicedo@lasalle.edu.co

Fecha de recepción: enero 23 de 2007.

Fecha de aprobación: enero 30 de 2007.

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle adelanta una investigación sobre éxito profesional, cuyo objetivo principal es identificar los factores que intervienen en el éxito profesional de las bibliotecólogas colombianas. En consecuencia, el propósito de este documento es tratar el tema central de la investigación; esto es, el significado de éxito profesional.

## ÉXITO PROFESIONAL

La revisión exhaustiva de la literatura sobre estudios e investigaciones publicadas sobre éxito profesional en español generó muy pocos resultados. Por el contrario, en inglés se han producido “literalmente miles de libros y artículos (Gunz y Heslin, 2005)” sobre el tema. Esa abundancia de información, según Gunz y Heslin (2005), es una muestra de la preocupación de la Sociedad Occidental por la palabra éxito.

Éxito profesional, afirman Aryee, Chay y Tan (1994); Gattiker y Larwood, (1986) y Hall, (1976), citados por Bozionelos, es un concepto principalmente relacionado con el de profesión. Además, las investigaciones sobre éxito profesional se sirven de los planteamientos teóricos de profesión (Gunz y Heslin, 2005) y éstos conforman un universo amplio de información generado por conceptos de profesión provenientes de la psicología social, la antropología, la sociología, la economía, la psicología, las ciencias políticas y la administración entre otras.

Eliot Freidson en *La teoría de las profesiones: estado del arte*, señala que a pesar de que los planteamientos teóricos sobre la definición de profesión, formulados desde 1915 hasta nuestros días, comparten algunos rasgos, todavía no existe consenso sobre cuáles deben ser enfatizados en la elaboración de un concepto teórico de ésta. Por tanto, frente a la dificultad de formular una definición única, sugiere proporcionar

a los lectores la definición que se va a emplear en el planeamiento de la exposición.

Así pues, en esta investigación se hace uso de la definición de Arthur, Hall y Lawrence (1989), que establece que profesión es: “*el desarrollo de la secuencia de las experiencias de trabajo de una persona durante un periodo de tiempo*”. Experiencias que pueden ser descritas, según Arthur, Khapova y Wilderon (2005) de dos maneras fundamentales: por un lado, desde el sentido propio del individuo, de su profesión y lo que ésta ha llegado a ser (profesión subjetiva) y por el otro, reflejando los cargos, las situaciones y el estatus más o menos públicos y observables “que sirven de indicadores para medir el avance de una persona a través del entorno social” (profesión objetiva).

En cuanto al significado de *éxito*, éste no genera controversia, Arthur *et al.* (2005) propone dos conceptos de éxito: subjetivo y objetivo, a partir de dos acepciones de éxito del Diccionario Oxford: a) “el logro de un objeto de acuerdo con nuestro deseo”, que sugiere un enfoque personal (éxito subjetivo) y b) “el logro próspero de algo que se ha intentado”, que implica una forma de éxito que depende de las comparaciones sociales (éxito objetivo).

Éxito profesional presenta la misma dualidad de significado de los conceptos de profesión y éxito, Hughes (1937, 1958), citado por Heslin (2005), establece la diferencia teórica entre éxito profesional objetivo y éxito profesional subjetivo. Hughes, define el primero por los resultados verificables como son: la remuneración, las promociones y el estatus ocupacional. Indicadores que por mucho tiempo han sido considerados como signos de éxito profesional en muchas sociedades y afirma que el segundo, el éxito profesional subjetivo, es determinado por la persona como resultado de su experiencia en el ejercicio de su carrera profesional.

También Arthur *et al.* (2005) reconoce la diferencia entre éxito profesional objetivo y éxito profesional

subjetivo, y define estos dos términos de la siguiente manera:

Éxito profesional objetivo (Arthur *et al.*, 2006):

“es una perspectiva externa que delinea indicadores más o menos tangibles de la situación de la carrera profesional de un individuo. Éstos pueden involucrar ocupación, familia, movilidad, atributos de la tarea, ingreso y nivel del cargo (Van Maanen, 1977). El éxito profesional es de acceso público, y se ocupa del papel social y de la posición oficial. Los escritores que ven el éxito profesional desde esta perspectiva la enfocan en términos estructurales (Wilensky, 1961) y hacen énfasis en la inclinación de la personas por organizar en relación a diferencias de estatus (Nichelson, 1998)”.

Éxito profesional subjetivo (*Ibíd*):

“se puede definir como la aprehensión y evaluación interna de un individuo de su carrera profesional, a través de cualquier dimensión que sea importante para ese individuo (Van Maanen, 1977). Las personas tienen diferentes aspiraciones, y le asignan diferentes valores a factores como ingreso, seguridad laboral, ubicación del trabajo, estatus, progresión en diferentes cargos, acceso al aprendizaje, la importancia del trabajo versus tiempo para la familia y así sucesivamente.”

A pesar que el reconocimiento de la importancia del éxito profesional subjetivo data de 1937 Heslin (2005), una revisión de los estudios de éxito profesional (Dean *Etal.*, 2006), publicados en revistas importantes entre los años 1980 y 1994, mostró que en dos tercios de esas investigaciones el éxito profesional se había medido en términos objetivos. Sin embargo, otros estudios (*Ibíd*) concluyeron que la definición de éxito profesional desde esta perspectiva no era congruente con muchos profesionales, especialmente mujeres, y era necesario emplear una definición de éxito más holística.

Recientemente, teóricos como Heslin, Hall y Chandler, entre otros, proponen la integración de los conceptos objetivo y subjetivo de éxito profesional en las investigaciones en esta área. Heslin (2005) señala que los criterios objetivos de éxito profesional pueden estar contaminados y presentar deficiencias potenciales. Contaminados porque están afectados por factores que van más allá del control del individuo y deficientes en cuanto a que no capturan factores relevantes del modelo teórico.

En cuanto a las fuentes de contaminación del éxito objetivo, éstas se relacionan con factores tales como: las diferencias en las estructuras de poder entre las sociedades, estratificación económica y social e indicadores de estatus, entre otros. Inclusive, en las sociedades mismas el éxito objetivo puede variar de una profesión u ocupación a otra.

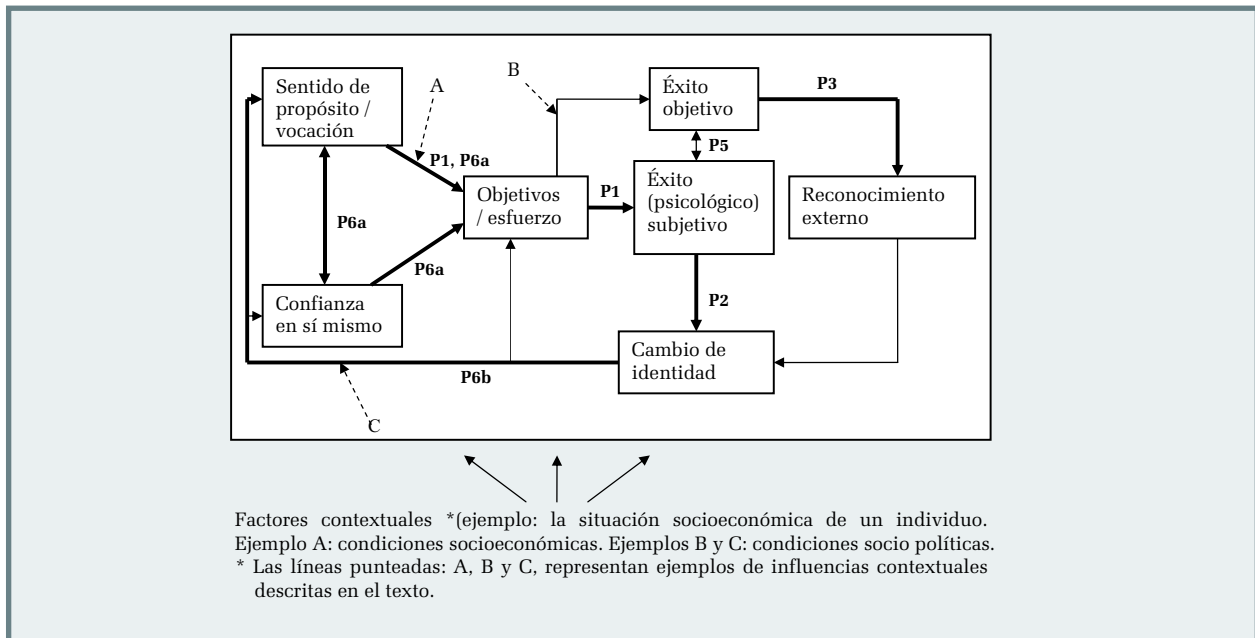
Por otra parte, las deficiencias se derivan del hecho de que los criterios tradicionales de éxito objetivo, salario y estatus no son los únicos resultados que los individuos buscan en sus carreras. Heslin (2005) cita el caso de los profesores y mentores académicos que miden su éxito por el aprendizaje y logros de sus estudiantes y protegidos.

Además, “muchas personas desean resultados menos tangibles, subjetivos como balance entre el trabajo y la vida privada (Finegold y Mohrman, 2001), como también un sentido de significado (Wrzesniewski, 2002), de propósito (Cochran, 1990), de trascendencia (Dobrow, 2003) y de contribución (Hall y Chandler, esta edición) derivados de su trabajo. A Friedman y Greenhaus (2000), en una investigación, más de 800 profesionales de negocios les mostraron la importancia relativa de 15 indicadores potenciales de su éxito profesional. El análisis de los factores reveló cinco dimensiones del significado de éxito profesional: estatus, tiempo para uno, social, reto y seguridad. Con la excepción de estatus, esos resultados revelan un énfasis considerable en la profesión subjetiva (Heslin, 2005).”

Un método comúnmente usado para manejar las deficiencias de los criterios objetivos de éxito, señala Heslin (2005), es medir el éxito profesional subjetivo en conjunción con los logros objetivos. Hall y Chandler (2005) reconocen la interdependencia de las perspectivas objetiva y subjetiva de éxito, amplían la investigación sobre este concepto y describen una

condición en la cual la profesión subjetiva conduce a resultados objetivos. Primero, afirman que los resultados objetivamente exitosos no conducen siempre al éxito psicológico o éxito subjetivo y segundo, explican como una vocación (un modelo teórico subjetivo) es consistente con el éxito psicológico y en efecto preside resultados objetivos (Figura 1).

**FIGURA 1: UN MODELO VOCACIONAL DE PROFESIÓN EXITOSA.**



El modelo vocacional de profesión exitosa comprende un ciclo que se inicia con un sentido de propósito/vocación, al cual le sigue el establecimiento de metas y el esfuerzo para realizarlas, que conducen al éxito objetivo. En este punto, el individuo experimenta un sentimiento de éxito y en consecuencia, se percibe a sí mismo de una manera nueva, como alguien más competente. El reconocimiento externo del éxito objetivo, por personas importantes y su retroalimentación, pueden producir un cambio de identidad, que, como resultado eleva el nivel de auto confianza y de esta manera se completa el ciclo; en el cual, la confianza en sí mismo es la variable resultante del éxito subjetivo.

Hall y Chandler, afirman que cuando se ve como un todo, y en sus interrelaciones múltiples en el tiempo,

este ciclo dinámico de éxito representa la adaptación del individuo al entorno de su profesión dentro de la cual la vocación se presenta. Con este mayor sentido de competencia, la persona siente más confianza en sí mismo y un nuevo ciclo puede comenzar.

En la Figura 1, el marco exterior del modelo simboliza las fuerzas contextuales, cualquier tendencia socioeconómica, demográfica, económica o sociopolítica que facilite o impida gestionar la profesión al individuo. Las líneas punteadas A, B y C representan áreas donde los factores contextuales pueden afectar el éxito objetivo o subjetivo y la posibilidad de responder al llamado de la vocación.

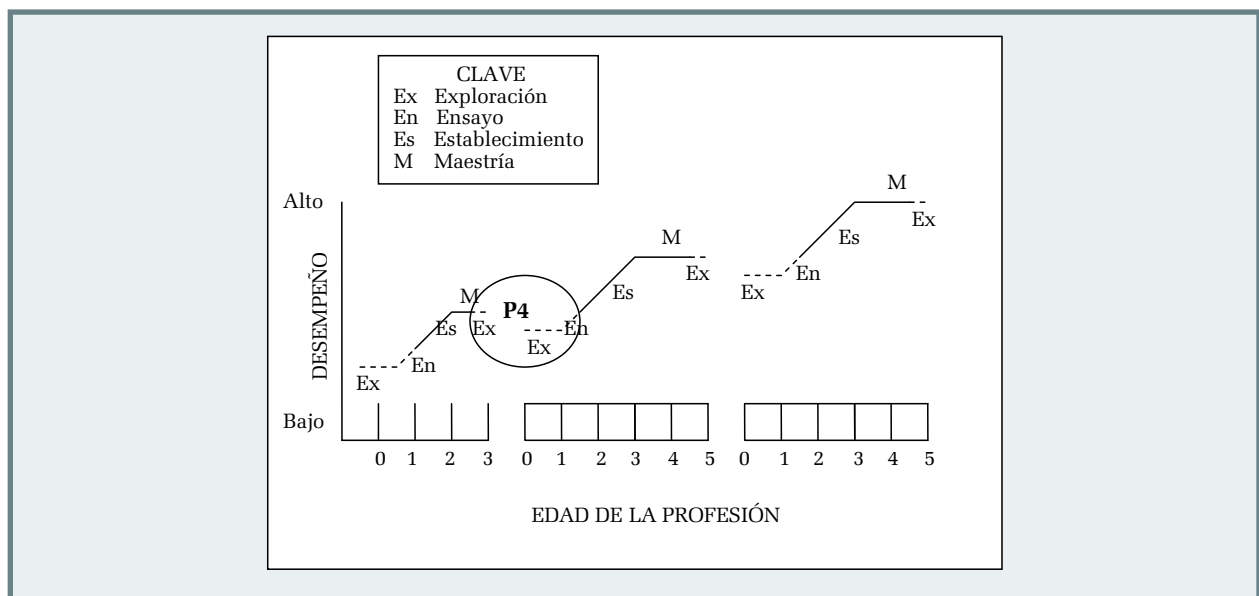
Las letras **P** de la figura 1 corresponden al lugar del modelo donde las siguientes proposiciones de Hall y Chandler se aplican:

- ◆ Proposición 1: el éxito profesional subjetivo será altamente correlativo en la medida en que la persona ha tenido éxito en seguir su vocación o propósito básico de su vida. La conexión entre éxito profesional subjetivo y vocación es más fuerte que entre el éxito profesional objetivo y la vocación. Las líneas más oscuras de la figura 1 indican una relación más fuerte.
- ◆ Proposición 2: el éxito profesional subjetivo será más correlativo al cambio de identidad que el éxito profesional objetivo.
- ◆ Proposición 3: el éxito profesional objetivo será más correlativo que el éxito profesional subjetivo al reconocimiento externo y resultados. Del mismo modo como el estatus e impacto que la persona ha logrado en su campo, la medida en que es admirada y la realización de logros en su carrera.

- ◆ Proposición 4: la divergencia entre éxito subjetivo y objetivo será mayor durante los periodos de transición entre ciclos de aprendizaje; esto es, al final de un ciclo y al comienzo del próximo. Cuando la persona ha superado una transición y se ha establecido en un periodo más estable de maestría y alto nivel de logro, las percepciones de éxito objetivo y subjetivo serán más congruentes.

Los ciclos de aprendizaje del modelo de Hall (Figura 2) están conformados, a su vez, por una serie de cuatro mini ciclos, a saber: exploración, ensayo, establecimiento y maestría; dentro de los cuales, se pueden observar ciclos más pequeños de establecimiento de objetivos, de esfuerzo, de éxito psicológico y cambio de identidad, a medida que la persona gana experiencia y logra un nivel más alto de desempeño y maestría. Luego, al final de cada ciclo, obligada por los cambios tecnológicos, el mercado, los factores económicos, los valores personales, las necesidades o situaciones, la persona inicia la otra etapa de exploración nuevamente.

**FIGURA 2: PROFESIÓN COMO UNA SUCESIÓN DE CICLOS DE APRENDIZAJE Y TRANSICIÓN DE LA PROFESIÓN (HALL, 1993).**



- ◆ Proposición 5: en la medida que la persona se involucra en niveles más altos de crecimiento de identidad (conciencia de sí mismo e integración) la conexión entre profesión objetiva y subjetiva disminuirá.
- ◆ Proposición 6a: la confianza en sí mismo y el sentido de vocación del individuo se reforzarán mutuamente y en conjunto servirán para impulsar nuevos ciclos de éxito y aprendizaje.
- ◆ Proposición 6b: una confianza en sí mismo fortalecida y el sentido de vocación serán el resultado, en la medida que el individuo experimente éxito psicológico y cambio de identidad, consecuencia de la realización efectiva de sus metas y propósitos.

Este modelo de Hall y Chandler describe la interdependencia entre éxito objetivo y subjetivo, en un caso en el que el éxito subjetivo precede al éxito objetivo.

La dualidad del éxito profesional (objetivo y subjetivo) y la interdependencia entre estos dos conceptos también son señaladas por Arthur *et al.* (2005), quienes en un estudio de las tendencias teóricas del éxito profesional observaron tres enfoques: un primer grupo de investigadores, que afirmaban que el éxito objetivo afectaba el éxito subjetivo; un segundo equipo, que le otorgaba más importancia al papel del éxito subjetivo que al del éxito objetivo y un último conjunto, que señalaba que los aspectos objetivo y subjetivo del éxito profesional son interdependientes.

Arthur *et al.* (2005) concluye que las profesiones se desarrollan sobre el tiempo. Así mismo el éxito profesional tiene ambos componentes objetivo y subjetivo de la profesión, donde la dualidad e interdependencia del éxito profesional los hace mutuamente relevantes y que, con el transcurso del tiempo, el uno puede ejercer influencia sobre otro.

Este enfoque se ve reflejado en los conceptos teóricos empleados en estudios recientes sobre el tema en los que se define éxito profesional como “la acumulación de resultados laborales y psicológicos positivos fruto de nuestra experiencia laboral” (Seibert y Kraimer, 2001) o “los resultados extrínsecos e intrínsecos o logros que los individuos han acumulado como resultado de su experiencia laboral” Baudreau *et al.* (1999).

En ambas definiciones se observa que el concepto de éxito profesional incluye el éxito objetivo y subjetivo; en consecuencia, para esta investigación se reconoce la dualidad e interdependencia objetiva-subjetiva del concepto de éxito profesional, con sus correspondientes criterios o indicadores, empleados para determinar o evaluar los resultados positivos logrados por una persona durante su vida profesional. Por una parte, los indicadores de éxito profesional objetivo, según Arthur *et al.* (2005), son criterios socialmente observables y medibles o medidas de referencia externa como el nivel salarial, el cargo y el prestigio y por la otra, los indicadores de éxito profesional subjetivo son medidas de referencia empleados para determinar resultados intrínsecos, que un individuo considera ha logrado en su carrera profesional como la satisfacción con su profesión y la satisfacción con su trabajo.

Por tanto, en esta investigación se emplean los indicadores objetivos, salario, cargo y prestigio, reconocidos en la mayoría de las investigaciones sobre el tema. En cuanto a los indicadores subjetivos, cinco de los seis indicadores se tomaron de la escala de Greenhaus, Parasuraman y Wormley (1990), que según Judge *et al.* (1994), citando a Oberfiel 1993, es la mejor medida de satisfacción profesional disponible en la literatura. El sexto indicador de éxito subjetivo corresponde al balance entre el trabajo y el tiempo libre, que fue valorado como el más importante de



los muchos aspectos de una profesión, en un estudio en el que participaron 4.500 trabajadores y administradores de ocho países (Heslin 2005: 117).

Además de identificar los fundamentos teóricos sobre profesión, éxito y éxito profesional con sus co-

rrespondientes criterios de evaluación, atañe a esta investigación el estudio de los factores de éxito profesional; esto es, conocer los elementos que facilitan el logro de resultados positivos extrínsecos e intrínsecos durante la carrera profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, J. "What is? a career". *University of Sheffield. Institute of Work Psychology*. [2007/01/20] <<http://esrccoi.group.shef.ac.uk/pdf/whatis/career.pdf>>
- Arthur, M. et al. «Career success in a bounderyless career world». *Journal Organizational Behavior* 26 (2005) [2006/06/28] <<http://proquest.umi.com/pqdweb?index=6&did=792935081&SrchMode=1&sid=13&Fmt=6&VInst=PROD&VType=PQD&RQT=309&VName=PQD&TS=1144322381&clientId=51540>>
- Benkataraman, K. *Is your career successful?* [2006/07/20] <<http://www.cox.smu.edu/article/research/research.do/91>>
- Bozionelos, N. "Intra-organizational network resources: relation to career success and personality". *International Journal of Organizational Analysis* 11. 1. (2003): 41-66.
- Eliot, F. "La teoría de las profesiones: estado del arte". *Perfiles Educativos* 2.. 93 (2001) México: Centro de Estudios sobre la UNAM. [2006/06/23] <<http://www.cesu.unam.mx/iresie/revistas/perfiles/perfiles/93/Frm.htm>>
- Dean, M. et al. *Exploring career and personal outcomes and the meaning of career success: among part time professionals in organizations*. [2006/07/28] <<http://www.polisci.msu.edu/kossek/careersuccess.pdf>>
- Gunz, H. y Heslin, P. "Reconceptualizing career success". *Journal of Organizational Behavior J. Organiz. Behavior* 26. (2005): 105-111.
- Hall, D. y Chandler, E. "Psychological success: when career is a calling". *Journal of Organizational Behavior* 26 (2005): 155-176. [2006/07/28]. <<http://www3.open.ac.uk/oubs-alumni/docs/psychol-success.pdf>>
- Heslin, P. "Conceptualizing and evaluating career success". *Journal Organizational Behavior*. 26. (2005) [2006/10/28] <<http://pheslin.cox.smu.edu/documents/Conceptualizingandevaluatingcareersuccess.pdf>>

# Apuntes sobre las bibliotecas públicas municipales en Colombia

Arley Soto\*

*“No desdeñamos del pasado; antes procuraremos darlo a conocer en estas páginas, pues él es la raíz de nuestra nacionalidad, y en él se encuentran ejemplos, enseñanzas y estímulos del mayor provecho. Pero sobre todo nos interesa el porvenir, el mañana, que está en nuestras manos preparar”.*

Daniel Samper Ortega

## RESUMEN

Este artículo escrito para bibliotecólogos y para la comunidad en general. Muestra parte de la realidad de muchas de las bibliotecas públicas municipales en Colombia. Bibliotecas que no cuentan con apoyo de las administraciones municipales, ni distritales y que enfrentan dificultades de orden político, económico y cultural que hacen que los servicios prestados sean deficientes y en ocasiones nulos. Sin embargo, se reconocen los esfuerzos realizados a nivel nacional, departamental y municipal para fortalecer el sistema de bibliotecas públicas de Colombia y su especial interés en garantizar que todo municipio de Colombia cuente por lo menos con una biblioteca pública. Igualmente, se hace un análisis general de las posibles causas que hacen que las Bibliotecas Públicas se encuentren en un estado deficiente y se plantean algunos problemas relacionados con la responsabilidad del Estado y de los bibliotecólogos.

**Palabras clave:** bibliotecas públicas, promoción de lectura, Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

## NOTES ON MUNICIPAL PUBLIC LIBRARIES IN COLOMBIA

### ABSTRACT

This article is intended for librarians and general community and it shows the real world of many public libraries in small towns in Colombia. Those libraries do not have government's support and have to face many politic, economic and cultural problems and therefore the service provided might be considered poor and occasionally nonexistent. Nevertheless, the national government has made remarkable effort to improve the public library system of Colombia and has focused on guaranteeing all small towns have at least one public library. It also presents a general analysis of the causes of the existence of poor Public Libraries, and some problems related to the government and librarian's responsibilities are posed.

**Key Words:** public libraries, reading promotion, National Reading Plan and Libraries, National Network of Public Libraries.

1 Este artículo constituye una aproximación sobre parte de la realidad de las Bibliotecas Públicas en Colombia y aunque no pretende describir el tema minuciosamente, presenta datos que permiten conocer a grandes rasgos su situación predominante, especialmente la relacionada con las bibliotecas municipales. Asimismo, se reconoce la amplitud del tema y la necesidad de dar a conocer múltiples iniciativas exitosas a nivel regional, como la gestión de redes departamentales de bibliotecas públicas, que merecen ser tratadas en otro capítulo complementario.

\* Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, Universidad de La Salle; vinculado al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas desde el año 2005, Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá, D.C. Colombia. Correo electrónico: arleysoto@gmail.com

Fecha de recepción: enero 23 de 2007.

Fecha de aprobación: enero 30 de 2007.

## EXPERIENCIAS POSITIVAS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La situación actual de las bibliotecas públicas es más alentadora que la presentada algunos años atrás. Para establecer un punto de referencia, Jorge Orlando Melo (2001), en su artículo *Las bibliotecas públicas colombianas: ideales, realidades y desafíos*, presenta algunos antecedentes que permiten tener una idea general de las bibliotecas públicas en Colombia, allí se muestra a las bibliotecas de las cajas de compensación como la mayor red de bibliotecas públicas del país, así como una situación deficiente de las bibliotecas municipales. Hoy, después de cuatro años de acción del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y de la puesta en marcha de varios proyectos a favor de las bibliotecas públicas del país, podemos decir que las bibliotecas municipales conforman la red de bibliotecas más grande del país y que la situación general ha mejorado notablemente. Muestra de ello son iniciativas como las siguientes:

- ◆ El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (2003-2006), liderado por El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, ha entregado 683 dotaciones<sup>2</sup> de biblioteca pública y ha realizado capacitación en Gestión Bibliotecaria y Promoción de Lectura en los municipios más apartados del país, logrando atender alrededor del 60% de los 1098 municipios que tiene Colombia.
- ◆ Bogotá será la capital mundial del libro en el 2007. La Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá (Biblore) se exporta continuamente como un modelo de red de bibliotecas públicas exitosas; recibe premios a nivel internacional, nacional y local; y ha servido de inspiración para otros proyectos ambiciosos de bibliotecas en otras ciudades de Colombia y el mundo.
- ◆ Medellín contará en el 2007 con cinco parques biblioteca en sitios estratégicos de la ciudad, gracias a un proyecto ambicioso de la alcaldía, las cuales entran a hacer parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín.
- ◆ La gobernación del Meta construye excelentes bibliotecas en los cinco municipios más grandes del departamento y en siete que carecían de servicios bibliotecarios.
- ◆ La gobernación de Casanare está construyendo tres mega bibliotecas en sus principales ciudades (Yopal, Paz de Ariporo, y Villanueva), las cuales se espera que estén en funcionamiento en el 2007.
- ◆ Desde el año 2003 y en el marco del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, la embajada de Japón ha financiado la construcción de más de cien bibliotecas públicas, de las cuales el 50 % ya se encuentran en funcionamiento.
- ◆ Desde el año 2003, la gobernación de Cundinamarca, en convenio con la caja de compensación familiar Colsubsidio, ha entregado bibliotecas públicas con una excelente dotación en más de cuarenta municipios del departamento. Cada biblioteca cuenta con más de tres mil libros, cinco computadores, televisor, VHS, fotocopiadora, impresora láser, grabadora, fax, teléfono y proyector de acetatos.
- ◆ La Biblioteca de Inzá-Guanacas recibió el Premio Nacional de Arquitectura en el 2004 y se convirtió en el símbolo de trabajo comunitario de comunidades campesinas.
- ◆ La Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación, la Red de Bibliotecas del Banco de la República y la Biblioteca Piloto de Medellín (instituciones de una larga trayectoria y reconocimiento),

<sup>2</sup> Cada dotación se compone de dos mil trescientos libros, setenta y cinco películas y documentales debidamente procesados y almacenados en una base de datos, un computador, un DVD, un VHS, un televisor y una grabadora.

continúan con sus excelentes resultados y siguen aumentando el número de usuarios atendidos, así como el incremento en sus fondos bibliográficos y multimediales.

- ◆ Se han constituido nuevas redes de bibliotecas públicas, como el caso de Caldas, La Guajira, Chocó, Putumayo y Casanare; y se han fortalecido otras con larga trayectoria como el caso de Atlántico, Meta, Boyacá y Norte de Santander, al tiempo que se ha consolidado la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada desde la Biblioteca Nacional de Colombia.

El inventario anterior es prueba del rápido avance del desarrollo de las bibliotecas públicas en el país desde el año 2000 y posiciona actualmente a Colombia como un país líder en Latinoamérica en materia de bibliotecas públicas. Hay que reconocer que el buen momento por el cual pasan las bibliotecas públicas es histórico para Colombia, porque nunca antes se había tenido un avance de tales proporciones.

Todos estos datos muestran un panorama bastante alentador de las Bibliotecas Públicas en Colombia y aunque no se realiza la suficiente difusión, estas acciones aparecen ocasionalmente en algún periódico, revista, noticiero o programa cultural, pero también es necesario prestar atención a la otra realidad de las bibliotecas públicas, aquella que no se publica, que es relacionada con algunas Bibliotecas Públicas Municipales: bibliotecas retiradas de las capitales de departamento y de los centros urbanos tradicionales; con profundas dificultades para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía, poca cobertura, espacios pequeños, cerradas, sin presupuesto, sin bibliotecarios o con un alto grado de rotación, oferta limitada de servicios y programas y con un bajo nivel de automatización y conectividad.

## SITUACIONES QUE AFRONTAN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE COLOMBIA

Quizá sea útil indicar que en las Bibliotecas Públicas de Colombia sólo existen aproximadamente cero punto dos (0.2) libros por habitante, muy lejos de las recomendaciones de la IFLA/UNESCO que establece que para los países considerados como en vía de desarrollo deben existir como mínimo, dos (2) libros por habitante. Al respecto, aunque muchas de las bibliotecas públicas municipales cuentan ahora con una colección nueva y de excelente calidad, existe aproximadamente un 40% de bibliotecas públicas que no cuentan con material variado y actualizado suficiente para atender las necesidades de información de sus comunidades.

Este porcentaje de bibliotecas -con algunas excepciones- posee principalmente textos escolares, libros desactualizados o en mal estado, pues comúnmente su colección ha sido conformada por donaciones de personas, editoriales o instituciones que con las mejores intenciones han entregado gratuitamente material a dichas bibliotecas. Esta práctica difundida y generalizada por muchas bibliotecas municipales trae como consecuencia que, aunque pueden recibir obras buenas, la mayoría de libros que les son entregados no cumplen con criterios de calidad para hacer parte de la colección que debe existir en una biblioteca pública. Adicionalmente, las pocas compras de libros nuevos dependen de la voluntad de la administración municipal y su buen criterio.

Aquí es importante aclarar que a pesar de que la legislación vigente exige a cada entidad territorial disponer anualmente del presupuesto necesario para fortalecer las bibliotecas públicas en cada jurisdic-

ción,<sup>3</sup> no se invierte lo necesario en las mismas, y pocas veces se invierte en actualización de colecciones. Incluso ha ocurrido que en proyectos de creación

de bibliotecas públicas se invierte una cantidad de presupuesto considerable en infraestructura y no se dejan recursos para comprar libros.

**TABLA 1. BIBLIOTECAS REGISTRADAS EN LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.**

Institución	Bibliotecas	Libros aproximados 2006
Biblioteca Luís Ángel Arango	1	1.000.000
Biblored	19	500.000
Bibliotecas Públicas de Medellín	34	506.413
Red de Bibliotecas del Banco de la República	18	470.000
Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación	51	1.300.000
Bibliotecas Departamentales	15	230.000
Bibliotecas Municipales beneficiadas por el PNLB	637	1.645.200
Otras Bibliotecas Municipales (No PNLB)	812	2.200.000
Total	1588	7.851.613

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Biblioteca Nacional de Colombia, 2006.

Total habitantes de Colombia según resultados del Censo realizado en 2005: **42.090.502**

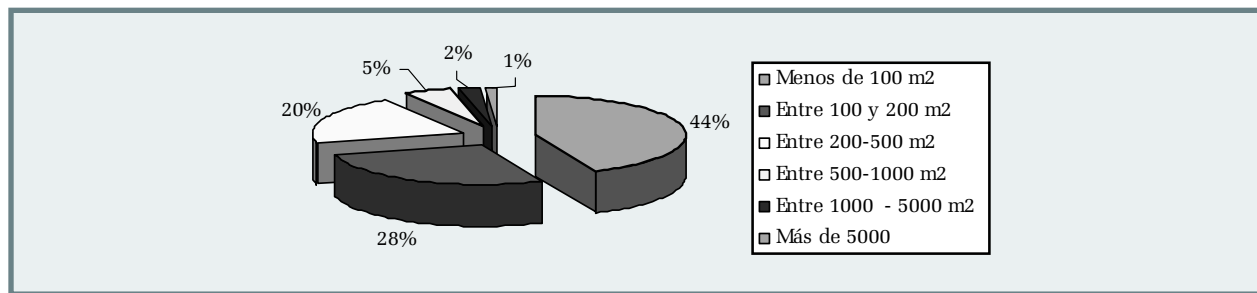
Total libros por habitante: **0,18**

3 Al respecto, el artículo 24 de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) establece que “los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (...) para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones” y los artículos 16 y 17 de la Ley 98 de 1993 (Ley del Libro) establecen que: “La creación, funcionamiento y sostenimiento de bibliotecas públicas deberá formar parte del equipo urbano de la comunidad. Los gobiernos departamentales y las alcaldías distritales y municipales, tomarán las providencias del caso para que todas las entidades territoriales cuenten con las bibliotecas públicas necesarias para atender las necesidades de educación, ciencia, cultura, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes en las áreas urbana y rural. El Gobierno Nacional (...), incluirá todos los años en su presupuesto de rentas y ley de apropiaciones las partidas necesarias para crear, mejorar, dotar, sostener el mayor número posible de bibliotecas públicas, universitarias y escolares”.

Ahora, en relación con la infraestructura de las Bibliotecas, siguen existiendo muchas que no cuentan con las condiciones adecuadas en relación con los espacios, el mobiliario y la estantería necesaria. Aproximadamente el 44 % de las bibliotecas cuentan con un área inferior a cien metros cuadrados (100 m<sup>2</sup>), muy lejos de las recomendaciones emitidas por la Biblioteca Nacional de Colombia, en donde se es-

tablece que el área mínima para una biblioteca pública es de ciento ochenta metros cuadrados (180 m<sup>2</sup>)<sup>4</sup>. Lo anterior, se refiere únicamente a los criterios mínimos, pues si tomamos en cuenta que el tamaño de las bibliotecas depende del tamaño de la población del área urbana de cada municipio, la situación es todavía más preocupante.

**GRÁFICO 1. ÁREA PROMEDIO CONSTRUIDA DE LA BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE COLOMBIA.**



Fuente: Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Biblioteca Nacional de Colombia, 2006.

Vale la pena anotar que gracias al PNLB se han mejorado sustancialmente las condiciones de la infraestructura, pues uno de los compromisos de los alcaldes cuando reciben la dotación es que cuenten con la infraestructura adecuada. Asimismo, el PNLB ha logrado conseguir recursos a través de la cooperación con el gobierno japonés para la construcción de más de cien bibliotecas públicas accesibles, con un área de más de trescientos metros cuadrados (300 m<sup>2</sup>) que incluye espacios para la sala de consulta, sala infantil, sala de computadores, baños y un área exterior de libre esparcimiento. La existencia de estas bibliotecas y la realización de proyectos ambiciosos de construcción de las mismas como en el caso de Biblored, ha contribuido significativamente a tener referentes visuales y técnicos acerca de las características recomendadas para estos espacios y sirven como punto de referencia para nuevos proyectos generados desde los municipios.

Algo importante para resaltar es que actualmente es compartida la necesidad de que las bibliotecas tengan las colecciones abiertas y muestra de ello es que la mayoría de las bibliotecas públicas ofrecen los libros a la comunidad sin tener que pedir permiso, sin atravesar algún obstáculo, ni utilizar un software para que puedan consultarlos; simplemente basta con ir al lugar donde están los libros, tomarlos y leerlos. De hecho, aunque existe un pequeño porcentaje de Bibliotecas Públicas que tienen las colecciones cerradas, esta situación tiende a desaparecer y se ha convertido en una simple paradoja del siglo pasado.

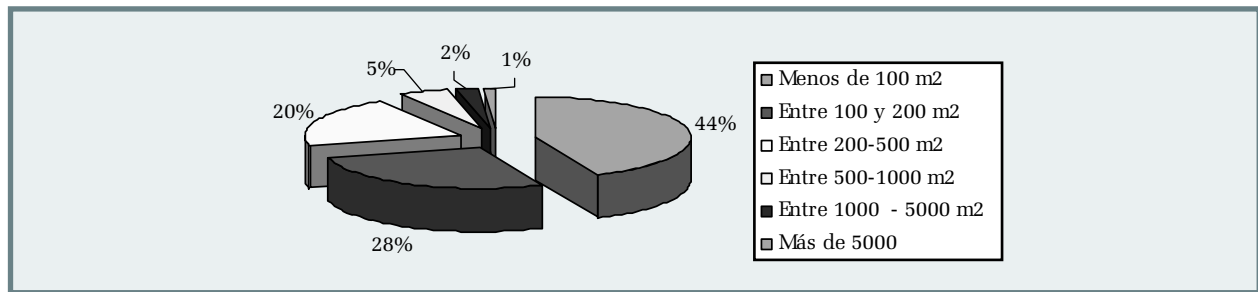
Después del tema de los pocos libros que aún tienen muchas bibliotecas públicas municipales y de los problemas y avances relacionados con la infraestructura de las bibliotecas públicas del país, se puede identificar un tercer problema grave: inexistencia de bibliotecarios públicos con un perfil formal estable-

<sup>4</sup> Para ampliar información sobre recomendaciones de infraestructura para bibliotecas públicas, consultar la cartilla: "Espacios para las Bibliotecas Públicas" publicado por la Biblioteca Nacional de Colombia, 2001.

cido y una alta rotación de los mismos. Al respecto, se puede decir que del tde las 1.588 bibliotecas registradas en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas,

sólo el 6% son dirigidas por Bibliotecólogos, un 47% por bachilleres, un 31% por técnicos o tecnólogos y un 16% por profesionales de otras áreas.

**GRÁFICO 2. ÁREA PROMEDIO CONSTRUIDA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE COLOMBIA.**



Fuente: Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Biblioteca Nacional de Colombia, 2006.

Esta diversidad en los perfiles genera que las entidades encargadas de dirigir la política de bibliotecas públicas en el país, tengan inconvenientes en exigir o recomendar requisitos específicos relacionados con el perfil del Bibliotecario Público, pues además la oferta de programas en Bibliotecología se concentra en sólo tres ciudades: Medellín, Bogotá y Armenia (a distancia). Adicionalmente, la mayoría de las bibliotecas municipales tienen menos de dos personas atendiendo la biblioteca, lo que impide que presen sus servicios en horarios extendidos y algunas se limiten al horario convencional de oficina.

No obstante, existen bibliotecarios públicos que, a pesar de su escasa formación en el campo de la bibliotecología y de los múltiples obstáculos que puedan encontrar, realizan una excelente gestión desde sus bibliotecas y logran un impacto memorable en sus comunidades.<sup>5</sup>

Se han identificado hasta el momento tres problemas fundamentales relacionados con la Biblioteca Pública colombiana, a pesar de los grandes esfuerzos realizados los últimos años: son insuficientes los libros que circulan en las bibliotecas, algunas no cuentan

con espacios agradables y accesibles para la comunidad y en los municipios no existen bibliotecarios suficientes ni con un perfil formal específico.

Sumado a lo anterior, está el tema de las bibliotecas escolares, pues en la medida que estas no cuenten con el material ni con la organización requerida para prestar un buen servicio, dicha función es asumida por las bibliotecas públicas, lo que interfiere en el cabal cumplimiento de los objetivos que tiene que lograr esta última. Los municipios son los responsables directos de mantener bibliotecas escolares bien dotadas y organizadas. Para ello, deben invertir parte del presupuesto que reciben del Sistema General de Participaciones, tal como lo establece la ley 715 de 2001.

## VOLUNTAD POLÍTICA

Es importante recordar que las bibliotecas públicas son instituciones de carácter social y cultural que tienen como principal objetivo garantizar el derecho que tiene todo ciudadano a informarse; pues se considera la información como “producto del pensamiento humano, elemento esencial en el proceso

<sup>5</sup> Algunos ejemplos que demuestran la gran tarea de los bibliotecarios, se encuentran plasmadas en el portal de bibliotecas públicas de Colombia: <www.senderos.gov.co> y otras en el libro “Las bibliotecas cuentan” de Juan David Correa, publicado por Fundalectura en el año 2004.

de comunicación base para el desarrollo y como una necesidad básica de las personas, debe ser un derecho garantizado por el Estado y defendido por la sociedad.”

En este orden de ideas aclaramos que los distritos, gobernaciones y municipios son los responsables de la creación y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, pero a pesar de que la ley establece claramente su responsabilidad; los alcaldes, en su mayoría, argumentan falta de presupuesto para mantener una biblioteca y para pagar un bibliotecario. Lo preocupante es que en algunos casos así exista presupuesto, pueden gastarlo en otros asuntos que no necesariamente son prioritarios, en otras palabras, existe una ausencia generalizada de interés político por el tema de la lectura y las bibliotecas. Apenas son algunos los alcaldes que comprenden el papel educador y democratizador que tiene la biblioteca pública en una comunidad.

Desde este punto de vista, los responsables directos de que algunas Bibliotecas Públicas estén en un estado apenas incipiente, son los alcaldes y gobernadores. En el 2007 habrá nuevas elecciones de alcaldes y es muy probable que la realidad se repita; es decir, no van a tener presupuesto para una biblioteca que sólo genera gastos. Pero las razones por las cuales los alcaldes no tienen voluntad política es porque no saben qué es una biblioteca pública, cuál es su naturaleza, su función, ni su papel dentro de la sociedad. Frente a lo cual surge la labor de Bibliotecólogos, Bibliotecarios y Asociaciones apuntando su asesoría a solucionar estas falencias en conocimientos, de tal modo que se genere una situación en la que cualquier alcalde, tenga a la biblioteca pública y a la lectura dentro de sus prioridades, así como lo es la educación, la salud y el transporte.

Sin embargo, los alcaldes cierran la biblioteca y la comunidad no reclama, porque no tiene conciencia de que la información es un derecho, que la biblioteca pública es su garantía y tampoco es conciente del papel democratizador que tiene la biblioteca pública al poner a disposición de la comunidad multiplicidad de saberes e información necesaria, por ejemplo, para una toma responsable de decisiones.

## **CONCIENCIA PÚBLICA: FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

Aparecen tres factores que intervienen directamente en el problema: la voluntad política de los alcaldes, la capacidad de los bibliotecarios y la apatía de la comunidad, en resumen, todos intervienen en el problema, por lo cual es necesario generar una conciencia pública generalizada sobre el papel de la Biblioteca en la sociedad. Pero esta conciencia debe partir desde lo académico y desde lo profesional, pues aunque la comunidad debe ser conciente de la importancia de la biblioteca pública en su desarrollo, son los bibliotecólogos los que tienen que participar de manera primordial, mediante la defensa del derecho a estar bien informados.

Desde luego, la conciencia pública debe ser generada en primera instancia en ámbitos académicos bibliotecológicos y después es necesario comenzar a invadir espacios diferentes a los propios de la profesión, para poner a discernir a otras profesiones acerca del mismo problema, teniendo clara la realidad y los ámbitos de la Biblioteca Pública, lo que se logra a través de procesos de investigación, en los cuales Colombia cuenta con un gran avance gracias a los grupos y trabajos de investigación desarrollados en el área<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Los trabajos y grupos de investigación de Biblioteca Pública y formación de usuarios de la Universidad de Antioquia avalados por Colciencias y diversos trabajos de grado realizados por la Universidad Javeriana y la Universidad de La Salle son ejemplos vivos de la trayectoria investigativa en el tema de la Biblioteca Pública.



Estos resultados de trabajos de investigación, así como los de instituciones líderes en el tema de la Biblioteca Pública deben ser analizados y puestos en común en la esfera política y académica. La función social de la Biblioteca Pública y su relación transversal con áreas como la pedagogía, sociología, arquitectura, derecho, administración, trabajo social, etc; debe ser expuesta en congresos diferentes a los clásicos en bibliotecología; la biblioteca pública debe convertirse en un tema conocido, debatido, analizado y puesto a consideración en múltiples espacios de manera que esté presente en el imaginario colectivo. La Biblioteca Pública tiene mucho que aprender pero también tiene mucho que enseñar, sobre todo en el contexto latinoamericano. De hecho, las Bibliotecas públicas son uno de los indicadores que se incluyen para medir el índice de calidad de vida de la población<sup>7</sup>.

Pero toda esta presencia que se puede hacer en el ámbito académico, a través de la participación en foros multidisciplinarios, congresos, conferencias, talleres y programas académicos, constituyen sólo una parte del entramado requerido para la generación de la conciencia pública. El gobierno nacional tiene una herramienta de gran poder cuando se trata de generar conciencia en el público sobre un tema: los medios masivos de comunicación. Este elemento debe ser aprovechado de la mejor manera, pues mediante la formulación de una estrategia de comunicación que muestre la biblioteca pública colombiana como una institución social fundamental para la garantía del derecho a la información y como espacio privilegiado para leer, escribir e influir sobre el entorno por medio del fomento de una actitud crítica frente a las realidades y desafíos de la comunidad, es posible tener un significado compartido y valorado por toda la población. La información que se transmita a través de los medios de comunicación debe dejar claro el concepto de biblioteca pública, sus responsables y sus servicios.

Por otro lado, retomando el tema de la academia, si se quiere que más personas defiendan con argumentos la necesidad de bibliotecas públicas y administren estos espacios eficientemente, es indispensable la oferta de programas académicos en todas las regiones del país. Si bien es cierto que durante dos años la Mesa Sectorial en Bibliotecología, Archivística y Restauración del SENA, ha venido trabajando en la definición de competencias, es necesario que ese trabajo se traduzca en una oferta educativa y especializada de calidad que brinde la oportunidad para que los bibliotecarios públicos perfeccionen su loable tarea. El SENA y las facultades de bibliotecología deben ampliar su cobertura y ofrecer programas de formación de calidad en otras ciudades, de manera que se brinde la oportunidad de profesionalizar la labor de los bibliotecarios en Colombia. No es coincidencia que las ciudades en donde existen carreras de Bibliotecología (Medellín y Bogotá) sean aquellas en donde existe un mejor panorama con respecto al nivel de desarrollo de las Bibliotecas Públicas, Escolares y Universitarias.

## LEY NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

En esta medida, es evidente la necesidad imperiosa de una Ley Nacional de Lectura y Bibliotecas que garantice la existencia, la sostenibilidad y la proyección de los lugares que por excelencia democratizan el libre acceso a la información. Si bien existe la Ley General de Cultura donde establece que las administraciones departamentales, locales y distritales deben disponer del 3% de su presupuesto global en actividades culturales, nada garantiza que de esa partida se utilice un porcentaje para las bibliotecas. Una política sobre el tema será realmente efectiva si por lo menos se obliga a destinar un 1% del presupuesto global de las administraciones a las bibliotecas y a los programas de fomento a la lectura y la escritura.

<sup>7</sup> En el libro "Los municipios colombianos hacia los objetivos de desarrollo del milenio", publicado por el Departamento Nacional de Planeación, aparecen las Bibliotecas Públicas como uno de los dieciséis indicadores de calidad de vida en los municipios, paralelo a indicadores como años promedio de educación, cobertura en salud, cobertura en acueducto, alcantarillado y energía, desplazados y analfabetismo, entre otros.

Actualmente existe voluntad política por parte del nivel nacional para apoyar las bibliotecas públicas del país, muestra de ello es que en los últimos cuatro años a través del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas se ha logrado mucho más que en los últimos cuarenta años. Sin embargo, el apoyo a las bibliotecas debe mantenerse a lo largo de todas las administraciones, por eso la verdadera voluntad política debe mostrarse dentro de un programa que establezca una política nacional de bibliotecas públicas que tenga dentro de sus prioridades garantizar el derecho del acceso a la información de todo colombiano y no sólo de aquel que tiene el privilegio de comprar buenos libros, vivir en una capital o cerca de una gran biblioteca.

Aunque la promulgación de una ley no es suficiente, constituye un pilar fundamental para que las políticas tomadas a nivel nacional, se repliquen en los niveles departamental, distrital y municipal como ha pasado en los últimos años, en los cuales muchas entidades territoriales han seguido el ejemplo de las acciones del PNLB y han destinado presupuesto para construir y fortalecer bibliotecas públicas.

Aquí es importante mencionar que existen principalmente dos formas de formular políticas: aquellas que surgen por iniciativa y voluntad expresa de las autoridades y aquellas que son construidas con una activa participación de la sociedad civil y me permito citar aquí a Silvia Castrillón, pues “debería iniciarse, también con la participación pública, un amplio debate acerca de la transformación de la escuela y de la biblioteca, transformación que las habilite, a la primera para alfabetizar, en el sentido pleno del término, no solamente a los sectores privilegiados de la sociedad (...) y a la segunda, para garantizar acceso gratuito a los materiales escritos y a otras formas en las que la escritura se presenta. Incluyo aquí las posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías”(Castrillón, 2004). Este debate, que se ha estado realizando en varios lugares de Colombia, en parte por el trabajo

que adelanta la Asociación Colombiana de Lectura y Escritura, debe comenzar a transformarse en políticas públicas que establezcan acciones concretas que contribuyan al mejoramiento de estos espacios con el suficiente respaldo institucional por parte de las administraciones.

## LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LA BRECHA DIGITAL

Pero aún queda un tema crítico, y es con respecto al papel que cumplen las bibliotecas públicas para garantizar el acceso gratuito a Internet, de manera que se permita disminuir la brecha digital existente entre quienes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y aquellos que no se encuentran en igualdad de condiciones. En sociedades como la nuestra en donde el nivel de penetración de Internet es tan sólo del 13.2 % (Comisión de Regulación en Telecomunicaciones, 2006), concentrado en las grandes ciudades y en los estratos altos, las bibliotecas públicas municipales se convierten en instituciones indispensables para permitir el acceso libre a la información disponible en línea, porque si bien existen países como Holanda en el cual el 80% de los hogares cuentan con acceso a Internet, ésta situación está lejos de convertirse en una realidad en el contexto latinoamericano. Sin embargo, la cobertura se puede mejorar considerablemente, en los lugares apartados, si se brinda acceso a Internet por medio de las Bibliotecas Públicas, las cuales tienen presencia en todos los municipios de Colombia.

Esto indudablemente significaría una verdadera democratización del acceso a la información, y contribuiría a lograr parte de los compromisos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, aprobados por 174 países, en donde se afirma que “*el acceso a la información y el intercambio y la creación de conocimientos contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del desarrollo económico, social y cultural, lo que ayuda a todos los paí-*

*ses a alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, (...) Este proceso se puede mejorar eliminando las barreras que impiden el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la información. (...) con el fin de colmar la brecha digital, (...) en particular, en los países en desarrollo”<sup>8</sup>.*

No obstante, este acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la información es actualmente un ideal a largo plazo, pues sólo el 14% de las bibliotecas públicas de Colombia se conecta a Internet, siendo estas el principal mecanismo para garantizar el ingreso público a la red por parte de toda la población. Al respecto, vale la pena resaltar que el gobierno nacional presenta un avance en cuanto a la meta de garantizar conectividad de las bibliotecas a Internet, aunque la meta parece ser muy tímida: sólo 351 bibliotecas públicas al finalizar el cuatrienio<sup>9</sup>. Una política contundente al respecto debería garantizar el acceso gratuito a Internet en el 100% de las bibliotecas públicas existentes en Colombia.

## CONCLUSIONES

La situación de las Bibliotecas Públicas en Colombia está en el mejor momento de toda su historia, aunque aún subsisten profundos problemas en muchas de ellas, sobre todo en aquellos municipios que no han recibido apoyo por parte del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Sin embargo, la oportunidad para que este escenario continúe mejorando depende de las acciones que realicen ahora la academia, el estado, las asociaciones y los bibliotecólogos, los cuales deben centrar su atención en el aumento de la circulación de buenos libros en las bibliotecas públicas y escolares, la generación de conciencia pública en múltiples instancias, el aumento de la oferta de programas académicos de calidad en el ámbito

de la bibliotecología, la formulación de una política concertada sobre lectura, escritura y bibliotecas y en garantizar el acceso gratuito a Internet en cada Biblioteca Pública.

Definitivamente, es necesario aumentar el número de libros que se tienen a disposición en lugares públicos. Las bibliotecas públicas no son suficientes para atender las necesidades de información y conocimiento de toda la comunidad, por lo tanto se debe aumentar la circulación de libros en todos los establecimientos públicos, principalmente los educativos (jardines infantiles, escuelas, colegios e instituciones de educación superior) pues sólo si existen bibliotecas escolares con las condiciones suficientes y adecuadas, la biblioteca pública puede cumplir con su misión, de lo contrario, continuará siendo suplente de las bibliotecas escolares. Estas bibliotecas deben propender por que los libros circulen, es decir, que salgan de la Biblioteca, se presten, se compartan, se lleven a la escuela, a la casa, a la cafetería, al patio, al bus, al parque.

Para que lo anterior comience a ser una realidad, debe existir conciencia pública frente a la importancia de la Biblioteca Pública en la sociedad, lo cual se logra a través de programas informativos dirigidos a toda la comunidad, pero principalmente a los actuales y futuros responsables de las políticas a nivel local, municipal, departamental y nacional; y programas formativos dirigidos a los bibliotecarios públicos y escolares. Dichos programas deben enseñar claramente que la biblioteca pública es para toda la población, que las administraciones deben garantizar el presupuesto permanente necesario, que deben existir suficientes libros de buena calidad y que todo ciudadano debe promover y exigir el buen funcionamiento de estos espacios.

<sup>8</sup> Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. *Compromiso de Túnez* [30/11/2006] <<http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.doc>>

<sup>9</sup> Departamento Nacional de Planeación. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: Estado Comunitario: desarrollo para todos* [30/11/2006]. <<http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.doc>>.

Por último, no hay que olvidar que durante los próximos cuatro años la Red Nacional de Bibliotecas Públicas será fortalecida con otras 240 bibliotecas públicas, tal como se establece en el Plan Nacional de

Desarrollo, situación que invita a continuar con la reflexión y presentación de propuestas que contribuyan a mejorar la capacidad bibliotecaria del país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Medellín. *Plan Maestro para los Servicios Bibliotecarios Públicos de Medellín* [27/10/2006]. <[http://www.bibliotecapiloto.gov.co/documentos/plan\\_bibliotecas.pdf](http://www.bibliotecapiloto.gov.co/documentos/plan_bibliotecas.pdf)>
- Castrillón, S. "El derecho a leer". *Coloquio Colombo Francés de Bibliotecas Públicas*. Memorias del Primer Coloquio Colombo Francés de Bibliotecas Públicas: biblioteca y sociedad. Bogotá, (2004) 128-137.
- Comisión de Regulación de Telecomunicaciones. *Informe Semestral Internet* [29/11/2006]. <[http://www.crt.gov.co/Documentos/BibliotecaVirtual/InformeInternet/Informe\\_Internet\\_junio\\_2006.PDF](http://www.crt.gov.co/Documentos/BibliotecaVirtual/InformeInternet/Informe_Internet_junio_2006.PDF)>
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. *Compromiso de Túnez* [30/11/2006] <<http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.doc>>
- Departamento Nacional de Planeación. *Los municipios colombianos hacia los objetivos de desarrollo del milenio: salud, educación y reducción de la pobreza*. Bogotá: Programa de Apoyo a la Descentralización y el Desarrollo Local para la Paz, 2005.
- Departamento Nacional de Planeación. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: Estado comunitario: desarrollo para todos* [30/11/2006] <<http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.doc>>
- IFLA/UNESCO. *Servicio de Bibliotecas Públicas. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo*. Bogotá: Fundalectura, 2004.
- Jaramillo, O. *et al.* "La Biblioteca Pública en Medellín: un acercamiento a su contexto legal". *Revista Interamericana de Bibliotecología* 27. 1. (2004): 95.
- Melo, J. *Elementos para un programa nacional de desarrollo de Bibliotecas*. [27/10/2006] <<http://www.geocities.com/historiaypolitica/elementos.htm>>
- Melo, J. *Las bibliotecas públicas colombianas: ideales, realidades y desafíos* [17/10/2006] <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/bibliotecologia/bibliotecas/publicas.htm>>
- Ministerio de Cultura. *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. [19/10/2006] <<http://www.senderos.gov.co/Recursos/documentos/CONPES%203222.pdf>>
- Montalvo, C. *Espacios para las Bibliotecas Públicas*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo de Bibliotecas Públicas, 2001.
- Superintendencia del Subsidio Familiar. "La red de bibliotecas de cajas de compensación familiar: una experiencia de integración en el sistema de subsidio familiar". *La Súper* (2006): 7-9.

# Hacia la funcionalidad del sistema de clasificación de archivos en los organismos de vigilancia y control de Colombia: una propuesta de investigación<sup>1</sup>

María Janeth Álvarez A.\* / Julio Alberto Parra A.\*\*  
Pedro Ignacio Galeano M.\*\*\*

## RESUMEN

El artículo presenta inicialmente las consideraciones archivísticas generales que se deben tener en cuenta para la organización de los archivos, como elemento que motivó la formulación del proyecto de investigación para conocer el grado de estructuración del sistema de clasificación de archivos de los organismos de vigilancia y control en Colombia.

Posteriormente y a partir de una visión panorámica sobre la fundamentación y normatividad archivística colombiana, se describe el sistema de clasificación adoptado para las entidades públicas y las instituciones privadas que prestan un servicio público, destacando igualmente los postulados que tratadistas internacionales han propuesto sobre sistemas alternativos de clasificación documental. Con base en dichos presupuestos se plantean unos interrogantes que invitan a la comunidad archivística reflexionar sobre la temática propuesta.

Finalmente, se incluyen los diferentes aspectos que se van a contemplar para el desarrollo del proyecto de investigación sobre la evaluación del sistema de clasificación de archivos en los organismos de vigilancia y control de Colombia, como una iniciativa académica de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle, tendiente a conocer la funcionalidad del sistema de clasificación adoptado o la posibilidad de proponer sistemas alternativos de clasificación que impacten favorablemente los procesos de organización y recuperación de los documentos públicos.

**Palabras clave:** clasificación documental, sistemas de clasificación, archivos, principios archivísticos, organización de archivos.

1 Este artículo es una reflexión inicial sobre la temática de la clasificación en Colombia, con base en el conocimiento previo de los investigadores y los postulados que sobre la misma han propuesto especialistas internacionales.

\* Bibliotecólogo y Archivista de la Universidad de La Salle. Especialista en Archivística Pontificia Universidad Javeriana.  
Correo electrónico mariajalvarez22@hotmail.com

\*\* Bibliotecólogo y Archivista. Especialista en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos de la Universidad de La Salle.  
Correo electrónico julioparra1@gmail.com.

\*\*\*Bibliotecólogo y Archivista. Especialista en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos de la Universidad de La Salle.  
Correo electrónico pgaleano@lasalle.edu.co

Fecha de recepción: enero 23 de 2007.

Fecha de aprobación: enero 30 de 2007.

## **TOWARDS FUNCTIONALITY OF ARCHIVE CLASSIFICATION SYSTEM IN SURVEILLANCE AND CONTROL ORGANIZATIONS IN COLOMBIA: A RESEARCH PROPOSAL**

### **ABSTRACT**

This article present the general file considerations to take into account for file organization. Those were motivated the formulation of the research project in order to know the level of organization of the file classification system in surveillance and control organizations in Colombia.

Later on and starting from a panoramic view over the foundations and Colombian file regulations, the classification system used in public entities and private institutions with a public is described. It also mentions the postulates proposed by international writers of treatises about document classification alternative systems. Based on those assumptions some questions are posed which invite archival community to think about the proposed topic.

Finally, it includes different aspects for the research project development about the evaluation of the file classification system in surveillance and control organizations in Colombia. It is considered as an academic initiative of the Faculty of Information and Documentation Systems at Universidad de La Salle to know the functionality of the adopted classification system or the possibility to propose alternative classification systems to improve the processes of organization and recovery of public documents.

**Key Words:** document classification, classification systems, archives, archival principles, archive organization.

## INTRODUCCIÓN

El proceso de organización de archivos está compuesto por tres elementos fundamentales a saber: la clasificación, la ordenación y la descripción, el primero de los cuales se constituye en una actividad altamente profesional y de carácter intelectual que implica el dominio de destrezas conceptuales, argumentativas y propositivas, cuyo resultado es un instrumento de administración que permite la identificación y categorización de los documentos que conforman el patrimonio documental de una Nación.

En este orden de ideas, los sistemas de clasificación tradicionalmente se han diseñado e implementado a partir de la estructura orgánico-funcional de las entidades, atendiendo a los preceptos de la teoría archivística universal. No obstante y de acuerdo con las tendencias de la archivística moderna, especialistas como José Antonio Moreiro, P. Gerard, F. Fuster, José Ramón Cruz Mundet, entre otros, han adelantado estudios orientados al desarrollo de sistemas de clasificación ligados a las funciones de las entidades productoras, experimentando cambios positivos frente a los procesos de organización y recuperación de la información institucional.

Desde esta perspectiva y consultando la realidad colombiana, se hace necesario adelantar estudios que permitan establecer la funcionalidad del sistema de clasificación orgánico-funcional, adoptado para los organismos estatales del país, o por el contrario explorar la aplicabilidad de otros sistemas alternativos de clasificación, que respondan a las necesidades archivísticas propias de la administración pública.

Es así como la Facultad de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle, a

partir de la formulación de un proyecto de investigación, se ha propuesto conocer la operatividad del sistema de clasificación utilizado por los organismos de control y vigilancia de Colombia, con el propósito de determinar su grado de estructuración y con base en los resultados obtenidos, ratificar su funcionalidad o proponer nuevas prácticas que se compadezcan con la actualidad archivística mundial.

## LA CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS EN COLOMBIA: ANTECEDENTES Y REFLEXIONES

La tradición archivística colombiana, muestra claramente que antes de la creación del Archivo General de la Nación, no existían políticas, normas y procedimientos plenamente definidos que permitieran abordar la clasificación documental Estatal de forma normalizada. Este proceso archivístico y de acuerdo con lo que deja ver la práctica archivística en las entidades gubernamentales, era producto del conocimiento o la experiencia del funcionario de turno, responsable de la documentación. Dicha situación se refleja hoy en día, en los llamados Fondos Acumulados,<sup>2</sup> que no es otra cosa que la evidencia de los procesos subjetivos de clasificación que se aplicaban para la organización de los documentos producto de la gestión estatal.

Es a partir del año 1989, con la promulgación de la Ley 80, en donde se abren las esperanzas y se inician las acciones orientadas a generar un espacio normativo para la organización de los archivos de la administración pública en Colombia. Es así como en el año 1994, con la expedición del Acuerdo 07, promulgado por la entonces Junta Directiva del Archivo General de la Nación (hoy Consejo Directivo), donde se establecen los primeros lineamientos normativos

2 Para el caso colombiano y de acuerdo con la definición establecida por el Archivo General de la Nación, se entiende por Fondos Acumulados los documentos reunidos por una entidad en el transcurso de su vida institucional sin un criterio archivístico determinado de organización y conservación.

en términos generales para la organización de los archivos, a partir de los procesos de clasificación, ordenación y descripción.

En este orden de ideas se establece dentro de esta reglamentación, aspectos tales como: la conceptualización archivística, con miras a obtener unidad en la definición de criterios y alcances de los términos más generales empleados para el desarrollo de la función archivística colombiana.

Es entonces cuando se regulan los diferentes aspectos para la organización de los archivos de las entidades oficiales, acogiendo la clasificación de los fondos documentales a partir de un criterio orgánico funcional, teniendo como base la estructura orgánica de cada entidad y respetando el principio de procedencia. En este mismo sentido, se definió el alcance conceptual de la clasificación documental, entendida esta como la “labor intelectual mediante la cual se identifican y establecen las series que componen cada agrupación documental (fondo, sección, subsección), de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad” (Archivo General de la Nación: Reglamento General de Archivo, 1994).

Posteriormente, con la promulgación de la Ley 594 de 2000 -Ley General de Archivos-, se consolidó la política archivística colombiana, estableciendo la responsabilidad del Estado para la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

En desarrollo de la ley y como ente rector de la política archivística en Colombia, el Archivo General de la Nación publicó la Cartilla de Clasificación Documental, en la cual se señalan las pautas generales para el establecimiento de un Sistema de Clasificación coherente con los principios archivísticos, en la cual la clasificación es considerada como el primer

paso del conjunto de procesos destinados a la organización de archivos, tendientes a controlar, recuperar y conservar la información contenida en los documentos para su utilización administrativa, jurídica y científica.

Igualmente refirió que la clasificación permite la identificación y el agrupamiento sistemático de documentos semejantes con características comunes, teniendo como base la estructura orgánico-funcional de las instituciones y los trámites administrativos que adelantan las dependencias en el ejercicio de sus funciones. Así mismo, ratificó la definición de *Clasificación Documental*, adoptada en el Reglamento General de Archivos y definió los pasos metodológicos para la clasificación señalando en primera instancia la identificación de las agrupaciones documentales (Fondo, Sección, Subsección) a partir de la información contenida en los actos administrativos de creación y reestructuración del organismo productor y de los organigramas, la identificación de series documentales y asuntos para finalmente construir los cuadros de clasificación.

En este mismo sentido, el Archivo General de la Nación publicó la versión actualizada del Mini-Manual de Tablas de Retención y Transferencias Documentales, el cual en sus apartes preliminares relacionado con los principios básicos, establece los procesos técnicos que constituyen herramientas de primera mano en la gestión documental: *identificación, valoración, selección y eliminación*, señalando que los dos primeros preceden a la elaboración de las tablas de retención y los dos últimos son su resultado.

Así mismo enfatiza que la identificación de las secciones, series y subsecciones dentro de un fondo documental, debe realizarse teniendo en cuenta la estructura orgánico-funcional de la entidad productora, procedimiento denominado por ellos clasificación.



Tal como se puede observar, la clasificación documental en Colombia, para los organismos del Estado y para aquellas entidades que prestan un servicio público, de acuerdo con lo normado por el Archivo General de la Nación, obedece a los principios de procedencia y orden natural acogiendo un sistema orgánico-funcional.

## LA CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS EN EL MUNDO: CONSIDERACIONES PARA LA REFLEXIÓN

Ahora bien, la reflexión que sobre diferentes tópicos y postulados que han promulgado diversos teóricos de la archivística en el mundo, acerca de los sistemas de clasificación documental, invita a la comunidad especialista nacional a investigar sistemas de clasificación alternativos aplicables a la realidad colombiana, en tanto que propendan por la funcionalidad y practicidad a la hora de organizar, preservar y acceder a los documentos públicos.

Algunos de estos postulados, resultados de estudios e investigaciones adelantados por tratadistas internacionales, son el caso de los realizados por Antonia Heredia Herrera, quien establece *tres tipos de clasificación: funcional, orgánica y por materias*. No obstante, anota Heredia Herrera, encontrar en los archivos administrativos un sistema de clasificación mixto, es decir orgánico-funcional. En este mismo sentido establece la viabilidad de implementar sistemas de clasificación funcionales que orgánicos dado que es común que las funciones permanezcan en el tiempo dentro de una entidad pero su adscripción a un organismo o negociado pueda variar.

En este mismo sentido la archivista española señala que no pueden darse, antes de analizarse la documentación y conocerla a fondo, reglas sobre la adopción de un tipo u otro de clasificación. Es la documentación la que determina en este sentido la elección del sistema.

Finalmente concluye que de los tres tipos de clasificación existentes deben preferirse el orgánico y funcional al de materias.

Para Ana Dupla del Moral la clasificación es posterior a la identificación y *consiste en la operación mediante la cual los documentos producidos y recibidos por una unidad documental se van separando, formando conjuntos orgánicos de documentos correspondientes a las actividades desarrolladas por una oficina*.

Para Paloma Fernández Gil, la clasificación es la operación intelectual que consiste en el establecimiento de las categorías y grupos que reflejan la estructura orgánica y/o funcional del fondo. La clasificación se puede hacer siguiendo dos criterios, el *orgánico para hacer la clasificación cuando las series documentales se estructuran de acuerdo con el organigrama de una institución*, y el *funcional, cuando se estructura un fondo de acuerdo con las funciones y actividades que se llevan a cabo en una institución*. Señala Fernández Gil, que las actividades y funciones no tienen porque coincidir con la estructura organizativa de la institución.

Para Olga Gallego Domínguez y Pedro López Gómez, la clasificación *consiste en la agrupación de documentos de la misma clase disponiéndolos en grupos y subgrupos de acuerdo con los diversos elementos de la entidad generadora*. Con fundamento en la taxonomía, ciencia que estudia la clasificación, los autores acogen tres sistemas de clasificación a saber:

*Orgánico*, en este sistema el cuadro de clasificación se funda en las estructuras y jerarquías administrativas de la institución o en las actividades y vida, si se trata de una familia o persona. En este sentido la documentación se organizará de acuerdo con el mismo orden en que se dividen o subdividen las diversas dependencias del organismo de procedencia, llegando hasta su grado inferior.

En concepto de los citados autores, el sistema orgánico es el tipo de clasificación correcto de un archivo, teniendo en cuenta que las fuentes documentales deben de estudiarse e interpretarse en función del organismo o familia que las han generado.

Este sistema de clasificación tiene el inconveniente de que las estructuras administrativas pasan con el tiempo y se modifican de manera que no es posible encontrar un organigrama o cuadro de clasificación suficientemente permanente, debiendo recurrir a un sistema de referencia para la recuperación de la información.

*Funcional*, para este caso, el cuadro de organización se basa en las funciones desempeñadas por cada uno de los sectores de la institución, es decir, en el tipo de acción desarrollada en vista a la realización de unos servicios. Aunque no es un sistema perfecto de clasificación, es el que presenta menos riesgo de confusión, interferencias y ambigüedad, asegurando, además, de mejor manera el respeto de los fondos en su continuidad que el sistema basado en las estructuras administrativas.

*Sistemático de materias*, se halla muy relacionado con el sistema funcional, pues los asuntos o materias están determinadas en parte por las funciones. En este sistema los documentos se distribuyen según un código sistemático de materias, elaborado previamente y después del análisis y estudio detallado de la documentación.

Por considerarse un sistema que responde a la subjetividad, no es recomendable para aplicar en la organización de los archivos pero se sugiere tenerlo en cuenta a la hora de abordar la clasificación de colecciones documentales, toda vez que su estructura, en cierta forma, responde al sistema empleado en las bibliotecas.

Cruz Mundet, establece que la clasificación *consiste en agrupar jerárquicamente los documentos de un fondo mediante agregados o clases, desde los más*

*amplios a los más específicos, de acuerdo con los principios de procedencia y orden original.*

El autor con fundamento en los criterios establecidos por Schellenberg, acoge los tres sistemas de clasificación descritos por los anteriores especialistas: *Funcional, Orgánica y por materias*, contemplando para cada uno de ellos las ventajas y desventajas de su aplicación.

M. Roberge, archivero de la Escuela Canadiense francófona ha definido el sistema de clasificación como: *“la estructura jerárquica y lógica que refleja las funciones y las actividades de una organización, funciones que generan la creación o la recepción de documentos... que organiza intelectualmente la información... que es un modelador de información, irremplazable por un índice...”*, situación que infiere el perfecto conocimiento de las funciones y actividades del organismo que genera los documentos.

Como se evidencia en la teoría de Roberge, se prioriza el establecimiento de una clasificación por las grandes funciones que desarrolla una institución, sin embargo este sistema de clasificación ha sido puesto en discusión, dado que los fondos de un archivo son expresiones de realidades y regímenes nacionales, económicos, sociales y culturales, públicos y privados, por lo que parece no tener sentido tratar de clasificar todas las realidades administrativas de cualquier país, organismo público o entidad privada, pues cada uno funciona de forma muy diferente.

Ahora bien, se podría considerar, especialmente en países como Colombia, la posibilidad de experimentar esta nueva percepción de la clasificación archivística, teniendo en cuenta las nuevas tendencias de la administración pública, que día a día tiende a reducir y modificar sus estructuras administrativas.

Como se puede inferir de lo expresado a lo largo del texto, las discusiones y puestas en común sobre la

adopción de uno u otro sistema de clasificación, es un temática que es objeto aún de análisis y discusiones, toda vez que las condiciones administrativas, el desarrollo archivístico, la normatividad y las necesidades propias y particulares de cada uno de los estados y gobiernos, sobre todo en los países latinoamericanos, demandan la creación de espacios y escenarios que faciliten el intercambio de experiencias y postulados para la apropiación de las mejores prácticas archivísticas sobre clasificación.

Esta iniciativa, debe partir obviamente de un análisis de la teoría archivística colombiana sobre clasificación documental, a la luz de las experiencias que sobre esta temática han abordado países como España y Canadá. En este sentido se podrían formular ciertos interrogantes, que bien valdría la pena entrar a discutir en espacios académicos tales como: seminarios, foros, talleres entre otros. Algunos interrogantes estarían planteados desde las siguientes problemáticas:

¿En Colombia la identificación documental hace parte del proceso de clasificación? ¿la identificación y clasificación documental son procesos independientes?

¿La clasificación documental, permite la identificación de series y subseries documentales?

¿La identificación permite establecer las secciones, series y subseries documentales dentro de un fondo documental?

¿La clasificación funcional, se puede tomar como un sistema alternativo para la organización de los documentos de archivo?

## **SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS: UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN COLOMBIA**

De acuerdo con las nuevas corrientes archivísticas que se están gestando en el mundo, sobre los sistemas de clasificación de archivos, la Facultad de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle, a través de un grupo de docentes se ha propuesto adelantar un proyecto de investigación sobre esta temática.

El proyecto pretende determinar el grado de estructuración del sistema de clasificación de archivos utilizado en los organismos de vigilancia y control de Colombia, con el propósito de observar su funcionalidad.

La investigación se desarrollará a través de las siguientes etapas:

En primera instancia un análisis situacional sobre la estructuración y funcionalidad del sistema de clasificación documental para la Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Auditoría General de la Nación.

En una segunda etapa se adelantará la revisión documental, para el análisis y estudio comparativo de las teorías y principios archivísticos desarrollados por estudiosos de la archivística nacional e internacional, relacionados con la clasificación documental.

Posteriormente y como resultado del análisis e interpretación de la información recolectada, se establecerá el grado de estructuración del sistema o sistemas de clasificación existentes en organismos de vigilancia y control de Colombia, en concordancia con las siguientes categorías:

- ◆ Normatividad Archivística.
- ◆ Criterios funcionales y prácticos propios de las entidades objeto de estudio.

- ◆ Preceptos teóricos y experiencias prácticas sobre clasificación documental formuladas por la literatura archivística universal.

Finalmente se procederá, y con base de los resultados del estudio, al diseño de unas alternativas de acción, que permita de una parte ratificar la funcionalidad del sistema o sistemas de clasificación existentes en los organismos de vigilancia y control en Colombia, y de otra parte, presentar una propuesta metodológica de clasificación de archivos que se ajuste a las necesidades archivísticas y de información propias de las entidades objeto de la investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

Arévalo, V. *Diccionario de términos archivísticos*. Buenos Aires: Ediciones del Sur, 2003.

Colombia. *Archivo General de la Nación. Cartilla de Clasificación Documental*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2001.

---. *Manual de organización Fondos Acumulados*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2004.

---. *Pautas para la organización de archivos municipales*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2000.

---. *Reglamento General de Archivos*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

Colombia. *Ley 594 de 2000, por la cual se expide la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Congreso de la República, 2000.

Cruz, J. *Información y documentación administrativa*. Madrid: Tecnos, 1998.

---. *Manual de Archivística* (3. ed.). Madrid: Fundación Germán Ruipérez, 1994.

Dupla del Moral, A. *Manual de archivos de oficina para gestores: Comunidad de Madrid*. Madrid: Marcial Pons, 1977.

Fernández, P. *Manual de organización de archivos de gestión en las oficinas municipales*. Granada: Adhara, 1999.

Gallardo, J. "Hacia un sistema único de clasificación documental". *Memoria del I Congreso Nacional sobre Administración de Documentos y Archivística*. México: Archivo General de la Nación (1991).

Gallego, O. y López, P. *Introducción a la Archivística*. Bilbao: Departamento de Cultura y Turismo, Gobierno Vasco, 1988.

Godoy de Lozano, J. *et al. Organización de documentos de archivo*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1995.

Grupo Iberoamericano de Tratamientos de Archivos Administrativos. *Archivos Administrativos Iberoamericanos. Modelo y perspectivas de una tradición archivística / GITAA*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996.

Heredia, A. "Clasificación y ordenación". Gutiérrez, C. *Archivística: Materiales de Enseñanza de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (1991): 106-123.

Llanso, J. *Gestión de documentos: definición y análisis de modelos*. Euskadi: Irargui, 1999.

Montejo, Á. “La clasificación de fondos archivísticos administrativos”. *Métodos de Información* 4. 17-18 (1997): 50-58.

Seminario del Sistema Nacional de Archivos - Bogotá. *Memorias: Los archivos y la administración pública. Archivo General de la Nación de Colombia /División de Programas Especiales*. Bogotá: Archivo General de la Nación de Colombia, 1998

Seminario Taller de Información y Administración de Documentos. *Memorias*. Medellín. Gobernación de Antioquia. Secretaria de Educación, 1993.

Sierra, L. “Consideraciones generales sobre Cuadros de Clasificación Documental”. *Códice* 2. 2. (2006): 083-93.

Schellenberg, T. *Archivos modernos: principios y técnicas*. México: Archivo General de la Nación de México, 1987.

# Plan estratégico para bibliotecas de centros penitenciarios de Bogotá: un acercamiento desde la biblioteca pública

Karen Tatiana Chávez Merchán\*

## RESUMEN

Se presenta un diagnóstico de las bibliotecas penitenciarias de Bogotá: Cárcel Reclusión de Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”, Cárcel de Distrito Judicial de Bogotá “La Modelo”, Penitenciaría Central de Colombia “La Picota” y Cárcel Distrital para Varones y Anexo de Mujeres; a partir del cual se propone un plan estratégico para implementar servicios y programas bibliotecarios, conducentes a optimizar procesos de resocialización, calidad de vida, reconstrucción de su identidad, apropiación de espacios y roles dinámicos dentro de la sociedad.

El tipo de investigación fue descriptivo aplicado, empleando como instrumentos de recolección de información la observación, entrevistas a funcionarios, encuestas a internos como usuarios potenciales y reales de las bibliotecas. Finalmente, se exponen algunas conclusiones y recomendaciones que permitan dar inicio a discusiones y acciones académicas y estatales orientadas a la solución de esta problemática social.

**Palabras clave:** biblioteca penitenciaria, servicios y programas bibliotecarios, lectura, plan estratégico.

## STRATEGIC PLAN FOR LIBRARIES IN PENITENTIARY CENTERS IN BOGOTÁ: AN APPROACH FROM PUBLIC LIBRARY

### ABSTRACT

This article presents a diagnostic of libraries in the penitentiaries of Bogotá such as Women Penitentiary “El Buen Pastor”, Judicial Penitentiary of the District of Bogotá “La Modelo”, Central Penitentiary of Colombia “La Picota” and Distrital Penitentiary for Men and Women annexe. Based on the diagnostic study this paper proposes a strategic plan to implement library services and programs in order to improve re-socialization processes, life quality, identity reconstruction, space appropriation and dynamic roles within the society.

This is an applied descriptive research, using the following data collection tools: observation, interviews to officials, surveys to inmates as real and potential users of libraries. Finally, some conclusions and recommendations are posed to initiate discussions and academic and State actions leading to solve this social problem.

**Key Words:** penitentiary library, library services and programs, reading, strategic plan.

\* Profesional en Sistemas de Información y Documentación, Universidad de La Salle. Correo electrónico: karentchavez@yahoo.com  
Fecha de recepción: enero 23 de 2007.  
Fecha de aprobación: enero 30 de 2007.

## INTRODUCCIÓN

Transcurridos algunos años de la primera década del siglo XXI, en el panorama global se habla con sobre temas relevantes en el quehacer bibliotecológico como: Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), sistemas novedosos de captura y recuperación de información, técnicas de procesamiento técnico de material y de los usuarios, como la razón de ser de la profesión. Contrario a esto, en el país no ocurre lo mismo. Al indagar sobre los servicios y programas que deben prestarse a poblaciones vulnerables como las personas privadas de la libertad, (que constituyen la población objeto de las bibliotecas penitenciarias), solo se conoce la ausencia de profesionales de ciencias de la información y la documentación.

Frente a esta situación, la Biblioteca Pública, a través de la Biblioteca Luís Ángel Arango y Bibliored han realizado las primeras intervenciones generando impacto al interior de esta población; pero, sin cubrir al máximo las expectativas, por la falta de políticas, personal y recursos para atender las necesidades sentidas en dicho contexto. Estas experiencias han permitido develar la realidad de los procesos de resocialización al interior de los centros penitenciarios de Bogotá y el papel que se aplicaría a la biblioteca penitenciaria al constituirse en apoyo de dichos procesos.

El objetivo general del proyecto fue: diseñar un plan estratégico para las bibliotecas de los centros penitenciarios de Bogotá: Reclusión de Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”, Cárcel de Distrito Judicial de Bogotá “La Modelo”, Penitenciaría Central de Colombia “La Picota” y Cárcel Distrital para Varones y anexo de Mujeres. Se formularon los siguientes objetivos específicos: 1) a partir de un diagnóstico, identificar el estado actual de los servicios, programas y funcio-

namiento de las bibliotecas de los centros penitenciarios de Bogotá. 2) definir estrategias para la creación de servicios y desarrollo de programas, para las bibliotecas de los centros penitenciarios de Bogotá. 3) diseñar plan operativo para las bibliotecas de los centros penitenciarios de Bogotá. 4. Función resocializadora de la cárcel en Colombia: mito o realidad (Congreso de la República, 1993).

La investigación, presenta en la primera parte los resultados del trabajo de campo; un primer acercamiento mediante un diagnóstico estratégico de las bibliotecas penitenciarias y un panorama sobre su funcionamiento, identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; en la segunda parte se propone un plan estratégico para la implementación de la biblioteca, en la última parte, las conclusiones y recomendaciones.

## NARRACIONES DE UNA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

En teoría, el sistema de resocialización es idóneo para los objetivos que proyecta: brindar a las personas internas tratamiento desde disciplinas integrales y comprometidas con la problemática como la psicología, educación, recreación, derecho y medicina (Acosta, 1996) y garantizar la rehabilitación del individuo y su reintegro a la sociedad, evitando su reincidencia. Sin embargo, los resultados del diagnóstico lastimosamente, fueron contrarios a los objetivos, puesto que la aplicación de este sistema, ha sufrido inconvenientes y sus falencias se marcan en los niveles administrativo, táctico y operativo:<sup>1</sup>

- ◆ Ausencia de una política que regule y vigile el funcionamiento adecuado del Sistema de Tratamiento Penitenciario, basado en la realidad carcelaria y penitenciaria del país.

<sup>1</sup> Estos aspectos fueron plenamente identificados mediante el trabajo de campo, entrevistas informales con internos (as) y funcionarios en los cuatro centros penitenciarios objeto de estudio.

- ◆ Presupuesto insuficiente para brindar apoyo al desarrollo de distintos proyectos educativos, recreativos, culturales, entre otros, hecho que se refleja en la carencia de materiales y talento humano capacitado, así como en la deserción de los internos (as) participantes.
- ◆ Alta rotación de los cuerpos directivos de las cárceles y penitenciarías, hecho que conduce a la discontinuidad, en el desarrollo y orientación de los planes de trabajo.
- ◆ Falta de apoyo en el desarrollo de proyectos de tipo educativo, por parte de algunos directivos de cárceles y penitenciarías.
- ◆ Condiciones inadecuadas para la convivencia individual y social de los internos (as), en lo que tiene que ver con: hacinamiento, higiene, nutrición, trato, espacios comunes y esparcimiento.
- ◆ Instrumentos de acceso al conocimiento y la recreación que traspasan barreras: la biblioteca y la lectura.<sup>2</sup>

Contrario a esta realidad, puede plantearse que la biblioteca, en contextos como éste, tiene como finalidad principal facilitar y propender por el acceso al conocimiento e información a todas las personas a través de la lectura y prestación de servicios de información, lo cual la convierte en herramienta fundamental al interior de una prisión, en el soporte de actividades de tipo académico, recreativo y cultural orientadas a la rehabilitación. El autor Lehmann la define en este sentido al señalararnos que:

“la biblioteca penitenciaria, se convierte en una parte importante del ambiente entero de la pri-

sión, brindando su apoyo para programas educativos, recreativos y de rehabilitación. Además proporciona un nivel de “normalidad” en un ambiente favorablemente regulado, como un lugar donde los individuos son libres de hacer sus propias opciones y comprometerse en el cumplimiento de propósitos trazados por ellos mismos. La biblioteca presenta una ventana hacia el mundo exterior y provee información útil que contribuye en su preparación para el regreso al mundo exterior” (Lehmann, 2005).

## **FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA PENITENCIARIA**

De acuerdo con las características de la población carcelaria y de su institucionalidad se proponen estas las funciones complementarias para la biblioteca penitenciaria: (García, 2005)

- ◆ Apoyar los programas académicos definidos por la prisión, en todos sus niveles con material suficiente, actualizado, veraz y pertinente.
- ◆ Propender por la consolidación de los hábitos y comportamientos lectores como medio de rehabilitación y empleo del tiempo libre de forma constructiva.
- ◆ Apoyar los programas de rehabilitación de acuerdo con las políticas establecidas por la prisión, a través del acceso a documentos y servicios de información de alta calidad.
- ◆ Satisfacer las necesidades y demandas de información de la población carcelaria, de acuerdo con las normas de seguridad y políticas de la prisión.

<sup>2</sup> Desde el punto de vista legal, el acceso a la educación, conocimiento e información, para las personas privadas de la libertad, se encuentra reglamentado en diversos documentos nacionales e internacionales, entre ellos: Constitución Política de Colombia, Artículo 20, Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993), Artículo 94, Declaración americana de los derechos y deberes del hombre: Artículo 14, ítem 3, Principios básicos para el tratamiento de los reclusos, La Carta Constitucional para el Lector (1994), Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1995).



- ◆ Generar un puente de comunicación con el mundo exterior a través del empleo de recursos, materiales y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- ◆ Promover el uso de la biblioteca y de sus recursos, a través de cursos de formación de usuarios, teniendo en cuenta los niveles de alfabetización e ingreso de nuevos internos (as) a la prisión.
- ◆ Difundir entre la población carcelaria el uso de la biblioteca, mediante campañas informativas y estrategias publicitarias.
- ◆ Brindar servicio de “asesoría jurídica”, entendida ésta como el apoyo que debe recibir el Interno (a) en el desarrollo de su proceso legal, a través del acceso a documentos de carácter legal.<sup>3</sup>

## METODOLOGÍA

Durante los años 2005 y 2006 se realizó un estudio descriptivo en los centros penitenciarios de Bogotá, definiendo dos campos de acción: los usuarios (potenciales y reales) y los funcionarios encargados de las bibliotecas; se emplearon tres instrumentos de recolección de información: observación, entrevista estructurada a funcionarios y encuesta a los Internos (as).

Para la definición del tamaño de la muestra, fue determinante el hecho que la población carcelaria objeto de estudio, presenta un comportamiento uniforme, dada la similitud en las características: educativas, socioculturales, psicológicas y demográficas, lo cual fue tomado en cuenta para aplicar muestreo por conglomerados, con un nivel de confianza del 90%, que permitió determinar en forma equitativa la cantidad de Internos (as) a encuestar por centro penitenciario así:

**TABLA 1. TAMAÑO DE MUESTRA POR CENTRO PENITENCIARIO.**

Centro Penitenciario	Población	Nivel de confianza	Nº de Internos a encuestar
Cárcel Nacional Modelo	5188	90%	67
Cárcel La Picota	2929	90%	68
Reclusión Nacional de Mujeres “El Buen Pastor”	1010	90%	64
Cárcel Distrital de Varones y anexo de Mujeres.	452	90%	59
Total	9579		258

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados se basaron en el análisis de quince (15) variables que se abordan desde dos perspectivas, por una parte, el análisis interno, referente a los aspectos

endógenos más representativos y ocurrentes de las bibliotecas de los centros penitenciarios: identificación de la biblioteca, acceso, servicios y programas; tendencias e intereses de información, colecciones, talento humano; gestión; infraestructura y tecnolo-

<sup>3</sup> La biblioteca legal, pese a funcionar en la mayoría de las ocasiones, en el mismo lugar que la biblioteca penitenciaria, es administrada como un programa independiente a ésta; cuenta con material especializado en leyes, y con profesionales de la información capacitados de forma adicional. Al igual que la biblioteca penitenciaria, cuenta con el respaldo de la biblioteca pública, prestando apoyo en el servicio de referencia y búsqueda de fuentes de información especializadas. Véase: página Web oficial de la Asociación Americana de Bibliotecas Legales: <<http://www.aallnet.org>> y el artículo: Dicen, R. y Torzón, S. “How librarians serve people in prison”. *Computers in Libraries* 21.. 09. (2001). [29/09/2005]<<http://www.wilsonweb.com>>

gía. Por otro lado se trabajó en el análisis externo, atinente a aquellos aspectos que se gestan extrínsecamente de las unidades de información, pero permanecen en la misma influenciando su funcionamiento: variable geográfica, perfil de usuario, variable tecnológica, variable económica y variable política.

Es pertinente mencionar que se hizo un diagnóstico estratégico para las bibliotecas administradas por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC): Reclusión de Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”, Cárcel de Distrito Judicial de Bogotá” La Modelo Penitenciaria Central de Colombia “La Picota” y otro para Cárcel Distrital para Varones y anexo de Mujeres, ya que ésta es administrada por la Secretaría de Gobierno de la ciudad.

Así, el diagnóstico general que presentan las bibliotecas penitenciarias administradas por el INPEC es:

- ◆ Carencia de presupuesto.
  - ◆ Incipientes servicios y programas de información.
  - ◆ Ausencia de Talento Humano profesional capacitado en el área.
  - ◆ Desinterés institucional y estatal (parcial).
  - ◆ Colecciones insuficientes en cantidad, calidad, y bajos niveles de cobertura temática, acordes a las necesidades de información y características de la población objeto.
  - ◆ Las colecciones no cuentan con tratamiento técnico (catalogación, clasificación), ni con un sistema de recuperación de información.
  - ◆ Ausencia de herramientas tecnológicas.
  - ◆ Mobiliarios insuficientes e inadecuados por su alto nivel de deterioro físico y antropogénico.
  - ◆ Instalaciones insuficientes, no aptas para el funcionamiento de la biblioteca, que presentan elevados niveles de deterioro físico, ambiental y antropogénico.
  - ◆ El talento humano que labora, no cuenta con formación ni accede a programas de capacitación.
  - ◆ No accede el total de la población que se encuentra reclusa.
- Entre tanto, la biblioteca de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, presenta el siguiente diagnóstico:
- ◆ Incipientes servicios y programas de información.
  - ◆ Ausencia de talento humano profesional capacitado en el área.
  - ◆ Colecciones insuficientes en cantidad y bajos niveles de cobertura temática, acordes a las necesidades de información y características de la población objeto.
  - ◆ Las colecciones no cuentan con tratamiento técnico (catalogación, clasificación), ni con un sistema de recuperación de información.
  - ◆ Ausencia de herramientas tecnológicas.
  - ◆ Mobiliarios adecuados y en buen estado físico.
  - ◆ Instalaciones insuficientes, no aptas para el funcionamiento de la biblioteca.
  - ◆ El talento humano que labora, no cuenta con formación ni accede a programas de capacitación.
  - ◆ No accede el total de la población que se encuentra reclusa .
- Como resultado adicional de la investigación se presenta el perfil de la población carcelaria de Bogotá:

**TABLA 2. PERFIL DE LA POBLACIÓN CARCELARIA EN BOGOTÁ.**

Nivel educativo	Usuarios potenciales: primeros niveles de primaria usuarios reales: secundaria, estudios en pregrado y postgrado
Edad	83,9% entre 18 y 44 años
Permanencia en el centro penitenciario	59% entre 1y 3 años
Sexo	89% hombres 11% Mujeres
Tendencias e intereses de información	44% prefiere leer literatura
Actitud frente a rol de la biblioteca en proceso de resocialización	21% expresa que no 79% opina que sí es útil
Medios de inclusión social <sup>4</sup>	34% practican algún deporte 23% asisten a talleres dirigidos por el centro penitenciario 15% se dedica a los juegos de mesa 15% se dedica a caminar

## PLAN ESTRATÉGICO

Con base en el análisis interno y externo, se determinaron cuales son los aspectos a trabajar, mediante las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas dando paso al desarrollo de las siguientes fases:

- ◆ Matriz de portafolio DOFA.
- ◆ Cultura Corporativa.
- ◆ Principios bibliotecas penitenciarias.
- ◆ Valores.
- ◆ Visión.
- ◆ Misión.
- ◆ Estrategia corporativa.
- ◆ Políticas.
- ◆ Asuntos estratégicos.
- ◆ Control.

El resultado propone asuntos estratégicos a partir de los cuales se desarrolla finalmente el plan operativo, que especifica: tiempos de ejecución, metas, costos, responsables, actividades e indicadores.

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS

- ◆ La formulación de esta fase se fundamenta en el cruce de estrategias producto del análisis de la matriz DOFA.
- ◆ Establecer y fortalecer directrices y entes administrativos conducentes a garantizar la implementación y funcionamiento de las bibliotecas de los centros penitenciarios administrados por el INPEC.
- ◆ Establecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales,

<sup>4</sup> Entendidas como todas aquellas actividades diseñadas por el Centro Penitenciario en el marco del proceso de resocialización, orientadas a suplir las necesidades recreativas, culturales y educativas de la población carcelaria.

empresas comerciales e instituciones educativas, para garantizar la consecución de recursos económicos materiales y/o servicios para cada una de las bibliotecas de los centros penitenciarios administrados por el INPEC.

- ◆ Diseñar e implementar servicios y programas bibliotecarios acordes a las características y necesidades de la población carcelaria recluida en los centros penitenciarios administrados por el INPEC.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La respuesta de los usuarios frente a la participación activa en los programas y acceso a servicios de la biblioteca penitenciaria, es positiva y propositiva, lo cual genera mayores intereses educativos y culturales, así como el fortalecimiento de hábitos y comportamientos lectores que pasan a constituirse como parte esencial en sus vidas.

La participación y apoyo de la Biblioteca Luís Ángel Arango y Biblored, a través de sus programas de extensión han sido fundamentales en el desarrollo de las Bibliotecas Penitenciarias, al constituir el puente entre la población carcelaria y el quehacer bibliotecológico, obteniendo resultados de alto impacto al interior de estas instituciones

Un alto porcentaje de los internos (as) de los centros penitenciarios objeto de estudio, manifiesta su interés, capacidad de aprendizaje e inquietudes intelectuales puestas al servicio para el mejoramiento de las bibliotecas y apoyo en servicios de información, asimismo reconocen en su trabajo y en el del bibliotecario (a) parte fundamental en los procesos de resocialización de ellos mismos y de sus compañeros.

En el ámbito de la Bibliotecología en Colombia se han desarrollado pocas investigaciones relacionadas

con las bibliotecas penitenciarias, hecho que refleja el desconocimiento sobre la realidad carcelaria y la falta de atención a esta población desde la profesión, lo que hizo necesario consultar fuentes de información provenientes de otros países, puesto que la producción nacional es prácticamente inexistente.

Las directivas de los centros penitenciarios y las entidades del estado desconocen el impacto social que las bibliotecas penitenciarias generan en la población carcelaria. A esta situación se une la ausencia de bibliotecólogos en la gestión, dirección y seguimiento de proyectos en bibliotecas penitenciarias. En tal sentido se recomienda la generación de una política social y económica que fundamente y consolide acciones humanitarias y humanísticas de la población carcelaria.

Se requieren acciones conducentes a la elaboración y propuesta de instrumentos legales que garanticen la existencia de bibliotecas de calidad al interior de los centros penitenciarios, orientadas a proporcionar herramientas reales de resocialización y lucha contra la exclusión social de la población carcelaria del país y presencia de profesionales capacitados que las administren.

La diferencia entre las bibliotecas de los centros administrados por el INPEC y la Cárcel Distrital es la asignación de recursos, esta última dispone de suficientes recursos que en teoría deberían permitir un desarrollo con mayor efectividad y rapidez; contrario a esto, las bibliotecas del INPEC tienen una mayor actividad y posibilitan en mayor número y medida el acceso a la misma por los internos (as).

A la fecha no se ha generado desde ninguna disciplina un estudio de caracterización de la población carcelaria del país que permita identificar un grupo social de características especiales con necesidades y expectativas diferentes al ciudadano común. Es necesario en este sentido proyectar acciones correctivas

orientadas a optimizar procesos de resocialización e intervención dinámica de nuevas disciplinas.

Mediante trabajo de campo se resalta la ausencia de profesionales en Bibliotecología en estas Unidades de Información que se origina a partir de varias circunstancias: 1) desconocimiento total por parte de las escuelas de bibliotecología sobre este particular que se refleja en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes. 2) carencia de iniciativas

provenientes de las asociaciones de bibliotecólogos, y la más recurrente 3) el temor infundado hacia las personas que se encuentran en los centros penitenciarios, producto del estigma social que solamente se puede develar mediante el acercamiento a esta población, a través de iniciativas provenientes de la academia y demás sectores gremiales, que den inicio a la disminución de la brecha tecnológica e informativa de la que son víctimas los internos (as).

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, D. *Sistema integral de tratamiento progresivo carcelario. Reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos*. Bogotá: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, 1996.

Colombia. Congreso de la República. *Ley 65 de 1993. Código Penitenciario y Carcelario*.

Comité Internacional del Libro - Asociación Internacional de Editoriales. *Carta constitucional para el lector*, 1994.

Dixen, R. y Thorson, S. "How librarians serve people in prison". *Computers in libraries* 9. (2001): 48-53 [29/09/2005] <<http://www.hwwilson.com>>

García, M. "Un acercamiento a las bibliotecas de los centros penitenciarios." *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 62. (2001): 79-89.

[10/04/2005] <<http://www.aab.es/pdfs/baab62/62a5.pdf>>

Lehmann, V. "Guidelines for library services to prisoners" (3rd Ed.). *The Hague: International Federation of Library Associations and Institutions IFLA Professional Reports 92*. (2005): 3. [28/11/2005] <<http://www.ifla.org>>

- - -. "Guidelines for library services to prisoners" (3rd Ed.) *The Hague: International Federation of Library Associations and Institutions IFLA Professional Reports, no. 92*. (2005): 19 [27/12/2005] <<http://www.ifla.org>>

Organización de los Estados Americanos. *Declaración americana de los derechos y deberes del hombre*.

Organización de las Naciones Unidas. *Principios básicos para el tratamiento de reclusos*.

# Estudio de caracterización ocupacional en archivos públicos de Colombia: archivos de la administración central - nivel nacional<sup>1</sup>

Marcela Caro Sandoval\*

## RESUMEN

En este documento se describen los principales aspectos identificados en el estudio de caracterización ocupacional en archivos públicos de Colombia, que abordan particularmente aquellos pertenecientes a las entidades de la administración central - nivel nacional. Hace énfasis en las variables más relevantes que generan la dinámica del sector y que se constituyen a la vez en el aporte que permite conocer tanto su situación actual como las necesidades de formación del sector en aspectos como tecnología, educación, agremiaciones, entre otros y que son claves para la definición de perfiles de competencia del personal que se vincula a estas entidades y al desarrollo archivístico de las mismas.

**Palabras clave:** estudio de caracterización, archivos de la administración central - nivel nacional, Mesa Sectorial de Bibliotecología, Archivística y Restauración.

## STUDY OF OCCUPATIONAL CHARACTERIZATION IN PUBLIC ARCHIVES OF COLOMBIA: ARCHIVES OF CENTRAL ADMINISTRATION – NATIONAL LEVEL

### ABSTRACT

This article describes the main aspects identified in the study of occupational characterization in public archives of Colombia, including those belonging to central administration entities at national level. It makes emphasis on the most relevant variables that generate the sector dynamics and they are the contribution to know its current situation and the educational needs of the sector in aspects such as technology, education, unions, among others and that are key aspects to define the competence profile of the staff working for these institutions and to the archive development of themselves.

**Key words:** characterization study, central administration archives – national level, Library Sector Table, Archives and Restoration.

<sup>1</sup> El presente artículo se basa en el trabajo de grado que el autor presentó para optar al título de Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística en la Universidad de La Salle, Bogotá y que hace parte del Estudio de Caracterización Ocupacional.

\* Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística. Universidad de La Salle.  
Correo electrónico: marcelacarosandoval@yahoo.com

Fecha de recepción: enero 23 de 2007.

Fecha de aprobación: enero 30 de 2007.

## INTRODUCCIÓN

El archivo, representa en la actualidad, el testimonio de la gestión administrativa e histórica de una entidad. Para el caso de los archivos públicos, además de tener como principal función el apoyo al desarrollo de las actividades propias de cada institución, son también los encargados de salvaguardar aquella documentación que enmarca acontecimientos históricos y que de acuerdo con la misión de las entidades a las que pertenecen, sus acervos documentales se convierten en el patrimonio documental del país. Conscientes de la responsabilidad que esto representa ante la sociedad, este tipo de unidades debe ejercer sus tareas de manera homogénea en cuanto a los aspectos básicos y de acuerdo a lineamientos específicos relacionados con el sector productivo que los ocupe.

Estas unidades, han dejado de ser un simple depósito de documentos, para evolucionar en cuanto a su organización, infraestructura, servicios y de forma considerable en su recurso humano.

Los archivos de la administración central - nivel nacional, son los mayores productores de documentos y el primer referente de la administración pública frente a las demás entidades, en lo que concierne al cumplimiento de la política archivística vigente en Colombia, transfieren sus fondos al Archivo General de la Nación (AGN), y adicionalmente, son las instituciones públicas de la administración central que más contratan profesionales para dar solución a sus necesidades de gestión documental.

En este sentido, se realizó un estudio de caracterización ocupacional sobre archivos públicos en Colombia de tipo descriptivo, tomando como base los elementos principales de los estudios de caracterización ocupacional que realiza el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y de acuerdo con los lineamientos trazados por el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT).<sup>2</sup>

En relación con el sector de archivos públicos, particularmente los pertenecientes a las entidades de la administración central - nivel nacional; la realización de un estudio de caracterización facilita el conocimiento de las necesidades reales del sector en cuanto al perfil y competencias que debe reunir el personal vinculado, los niveles de formación requeridos y finalmente los elementos del desarrollo de actividades, que puedan ser objeto de certificación a partir de las competencias que se deben acreditar para desarrollar una actividad determinada en esta clase de archivos.

Un estudio bajo estos lineamientos, hasta el momento no se había realizado en el país y hace parte de una investigación más amplia, como primer trabajo presentado por la Mesa Sectorial de Bibliotecología, Archivística y Restauración;<sup>3</sup> denominado Estudio de Caracterización Ocupacional en Bibliotecas y Archivos en Colombia. El presente documento es producto de los resultados obtenidos en el trabajo de grado titulado “Estudio de Caracterización Ocupacional en Archivos Públicos de Colombia: Archivos de la Administración Central - Nivel Nacional y Archivos del Orden Municipal”.

2 El objetivo central del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo es la normalización de las competencias laborales; para ello, se crearon las mesas sectoriales, a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como una instancia de concertación nacional donde se proponen políticas de desarrollo y formación de los recursos humanos, en un marco nacional de calificaciones que facilitan el aprendizaje permanente, la empleabilidad mediante procesos de normalización, evaluación y certificación.

3 Esta mesa se instaló el 25 de noviembre de 2004 con el propósito de establecer las necesidades de capacitación de los trabajadores, los programas de formación técnica que serán diseñados por el SENA a la medida de las necesidades del sector, la fijación de políticas para la gestión del recurso humano vinculado a estas actividades, el diseño de estrategias para la asesoría y transferencia de información, para cerca de 200.000 archivos que existen en el país y mas de 6000 bibliotecas, así como fijar las normas de competencia laboral para el recurso humano del sector.

## OBJETIVOS

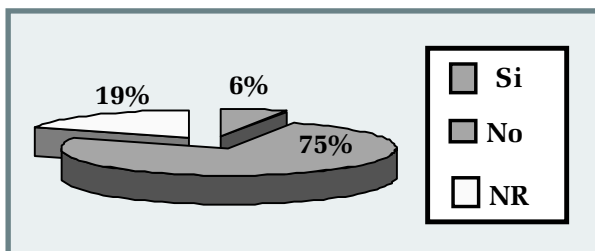
El objetivo general del estudio fue Identificar, describir y analizar el entorno, las características y las tendencias del sector de archivos públicos colombianos, observando los archivos de la administración central - nivel nacional, haciendo énfasis en los aspectos ocupacionales y educativos de la fuerza laboral, como insumo fundamental, para focalizar el análisis funcional y la oferta educativa para el talento humano que se desempeña en los mismos.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### ENTORNO ORGANIZACIONAL

De acuerdo a los resultados obtenidos, se observó que la mayoría de los profesionales vinculados a estos archivos, no se encuentran afiliados a ninguna asociación o agremiación. Según esto, tan solo un 6% manifiesta pertenecer a asociaciones o agremiaciones del área archivística.

FIGURA 1. VINCULACIÓN A ASOCIACIONES.

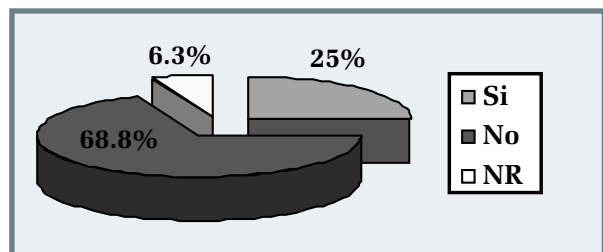


Se podría inferir que el resultado se debe a que la mayoría de los profesionales pertenecientes a las áreas documentales de estas entidades, no son archivistas o su relación con el gremio no es muy frecuente o activa, razón por la cual no se han interesado en hacer parte de asociaciones.

Otro aspecto relacionado con el ambiente organizacional, tiene que ver con el creciente desarrollo de empresas relacionadas con el sector de los archivos,

y que poco a poco han obtenido reconocimiento en el mercado, debido a la correcta prestación de servicios, basados en conocimientos propios del área. Tal es el caso de las empresas que prestan servicios de *outsourcing*, las cuales han desarrollado su actividad con éxito en el sector privado y en los últimos años han incursionado en el sector público, ofreciendo múltiples ventajas para que entidades como las pertenecientes a la Administración Central, cumplan objetivos claros con presupuesto definido.

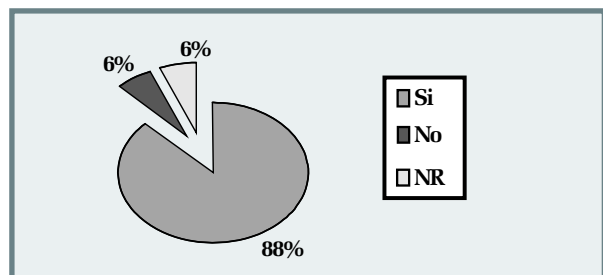
FIGURA 2. CONTRATACIÓN *OUTSOURCING*.



Según los datos obtenidos, un 25% de las entidades encuestadas indica haber utilizado este mecanismo de contratación para llevar a cabo procesos de microfilmación, digitalización y organización de fondos acumulados.

A pesar de este leve aumento, un 68,8% de las entidades encuestadas no ha realizado contratación de servicios de *outsourcing*, el cual, como se mencionó anteriormente, es un mecanismo que permite que las entidades desarrollen proyectos específicos que no están en capacidad de asumir directamente bien sea por falta de personal o por limitaciones de infraestructura.

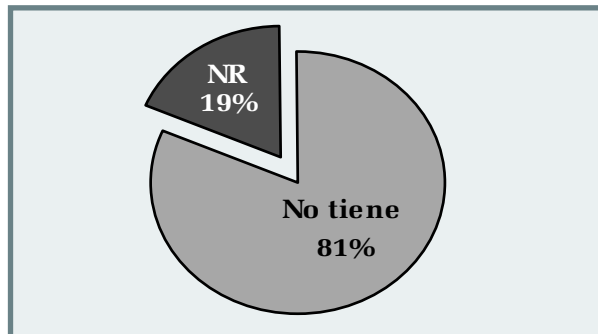
FIGURA 3. MANEJO CORREO ELECTRÓNICO.





El 88% de los archivos encuestados de la administración pública central utiliza el correo electrónico como medio de comunicación. En la mayoría de los casos corresponde al correo institucional del director o coordinador; sin embargo, un 6% manifiesta no contar con este recurso y otro 6% no responde.

**FIGURA 4. MANEJO PÁGINA WEB.**



Como puede observarse en el gráfico, un 81% de los archivos de este nivel no posee página Web, recurso que permite dar a conocer la información que conserva la unidad de información, sus servicios y productos, así como otra información de utilidad para sus usuarios; mientras un 19% no respondió.

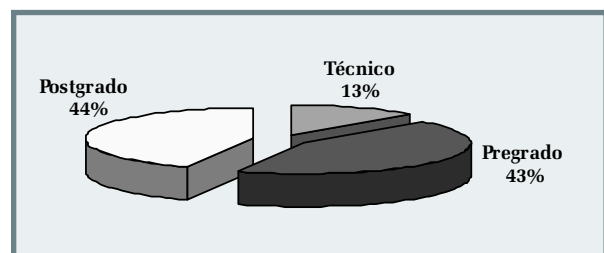
Un 100% de los archivos ha implementado tecnología a sus procesos, entre los cuales es más frecuente la microfilmación y la digitalización. En menor proporción estas unidades de información cuentan con aplicaciones para manejo de correspondencia, administración documental y *workflow*.

Las herramientas tecnológicas más comunes con las que cuentan los archivos del nivel central son: computadores, impresoras, fax, fotocopidora, escáner, microfilmadora, lectoras, entre otras, por lo que se puede concluir que cuentan con un nivel adecuado en cuanto a tecnología.

## ENTORNO EDUCATIVO

Al realizar el análisis de los datos obtenidos, se observa que el nivel de formación educativa, correspondiente al personal encuestado en los archivos de las entidades de la administración central indica que para cargos de director o coordinador de archivo, un 43% cuenta con estudios de pregrado, mientras que el otro 44% tiene formación de postgrado, de los cuales solamente el 20% y 33% respectivamente, corresponden a titulaciones en el área archivística otorgadas por la Universidad de La Salle y la Pontificia Universidad Javeriana.

**FIGURA 5. NIVEL DE FORMACIÓN DEL ENCUESTADO.**

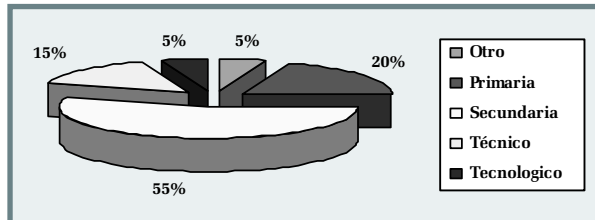


Igualmente los resultados indican que el cargo de técnico de archivo, es ocupado por personal cuya formación corresponde en un 50% al nivel de educación técnica y el otro 50% al nivel profesional, lo que se puede interpretar como que no existe un perfil de técnico en cuanto al nivel de educación para el desempeño de cargos de esta denominación dentro de la estructura del archivo.

Según información proporcionada por las entidades encuestadas, los diferentes cargos en el archivo están ocupados en su mayoría por personal cuyo nivel educativo es bachiller o técnico, lo que obedece a que los empleados del sector oficial en su mayoría dedican

sus esfuerzos a lograr un posicionamiento administrativo, según la escala profesional de la entidad, dejando de lado la formación complementaria.

**FIGURA 6. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO - AUXILIAR DE ARCHIVO.**

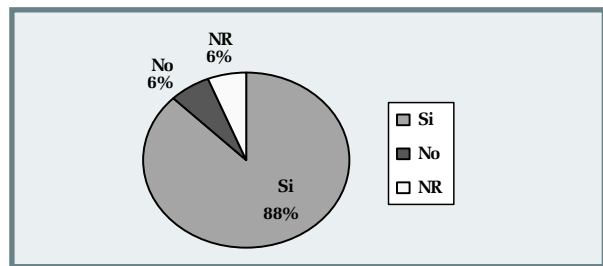


De este modo, tenemos que el cargo de Auxiliar de Archivo es ocupado por personal cuyo nivel de formación es en un 55% secundaria, un 15% técnico y un 5% tecnológico. Cabe señalar que la formación técnica de estos cargos no está relacionada con el área de archivos, sino con otras áreas.

Para aquellos cargos en los que se indicaba nivel profesional, las titulaciones corresponden a abogado, analista de sistemas, economista, especialista en administración pública, especialista en transporte, entre otros.

Es de anotar que los años en que fueron recibidos los títulos profesionales correspondientes al área de archivo, se encuentran entre 1981 y 2000. De igual forma, el personal que actualmente se desempeña como Director o Coordinador de Archivo cuenta con edad promedio entre 40 y 57 años.

**FIGURA 7. INTERÉS EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ARCHIVOS.**



Un 87% del personal encuestado en este nivel, está interesado en recibir formación complementaria en archivos, para lo cual en mayor proporción (12%), sugieren temáticas relacionadas con documento electrónico, actualización en el área de archivos, microfilmación, aplicación de TRD y administración.

Un 62% de los encuestados ha recibido recientemente capacitación, cuyo propósito es formarse para asesorar la realización de labores cotidianas.

Un 50% de los encuestados considera que el personal que labora en los archivos es idóneo para realizar sus funciones, puesto que los años que llevan allí les permite realizar sus labores con responsabilidad y a pesar de no tener formación archivística, han recibido capacitación en el área, para ejercer las tareas asignadas.

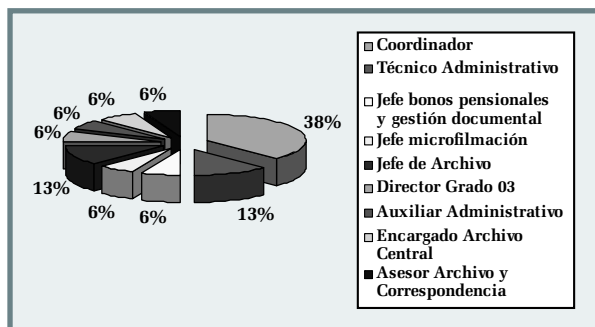
Por tanto el otro 50% comenta que debido a que el personal es asignado no por perfil sino porque se necesita ubicarlo en un cargo, no lo considera idóneo

para trabajar en esta área. A esto se suma la idea general de que las labores de archivo son mecánicas y no requieren mayor preparación, por lo que los perfiles son bajos; además comentan que la falta de compromiso con la institución en ocasiones se ve reflejada en el trabajo.

En algunas entidades ninguno de los funcionarios posee formación archivística y las labores se desarrollan bajo lecturas sobre el tema. De igual forma, los encuestados manifestaron que los empleados del archivo han recibido en algún momento capacitación en el SENA.

## ENTORNO OCUPACIONAL

**FIGURA 8. DENOMINACIONES CARGO - RESPONSABLE DE ARCHIVO.**



Entre las personas encuestadas encontramos profesionales encargados de estas unidades de información que en su mayoría ocupan y obedecen al cargo denominado coordinador de archivo, y en menor proporción director o asesor, siendo más frecuente que estos cargos sean ocupados por hombres.

Entre las funciones que se ejercen, se encuentran:

- ◆ Manejo integral de la Tabla de Retención Documental (TRD) (elaboración, aplicación y actualización).
- ◆ Planear y dirigir actividades archivísticas en archivos central e histórico.

- ◆ Difusión de la política archivística de la entidad mediante la planeación y ejecución de programas de capacitación archivística.
- ◆ Formulación e implementación de programas de gestión documental.
- ◆ Intervención, coordinación de actividades de organización y conservación de fondos especiales como bonos pensionales, historias laborales, contratos, entre otros.
- ◆ Proyectar y asesorar el comité de archivos en materia de gestión documental.
- ◆ Elaboración de manuales de procedimientos.
- ◆ Seguimiento de indicadores de impacto y gestión.
- ◆ Diseño e implementación de proyectos de preservación y conservación documental.
- ◆ Realizar visitas de seguimiento en los archivos de gestión.
- ◆ Gestión de correspondencia.
- ◆ Manejo de personal.

Adicionalmente, es común que en cabeza del funcionario responsable del archivo de las entidades de la administración central, se atiendan solicitudes jurídicas como derechos de petición, tutelas, certificados, registros de información.

De las personas encuestadas la menor proporción, se encuentran cargos cuya denominación corresponde a técnico de archivo y auxiliar de archivo.

Entre las funciones más destacadas para el cargo de técnico de archivo se mencionan:

- ◆ Organización de documentos.
- ◆ Coordinación proyectos de digitalización y microfilmación de documentos.
- ◆ Creación de expedientes.
- ◆ Atención de usuarios y consultas.
- ◆ Realización y control de prestamos.
- ◆ Realización transferencias documentales.

Y las funciones para el cargo de auxiliar de archivo se encuentran:

- ◆ Ordenar, clasificar, verificar y archivar documentos.
- ◆ Aplicación TRD.
- ◆ Tramite de peticiones.
- ◆ Búsqueda de documentos.
- ◆ Fotocopiar documentos.
- ◆ Realización de inventario.
- ◆ Realización actividades archivísticas de programas de gestión documental.

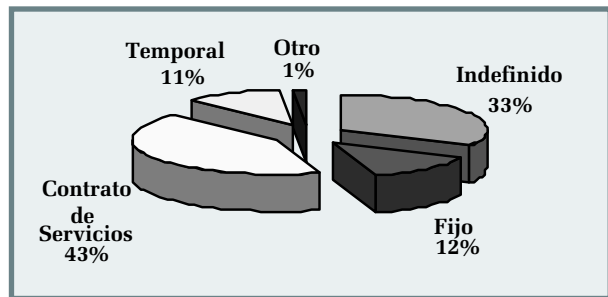
Se observa que no existe una diferencia marcada entre las funciones que desempeñan, aunque se encuentren mencionadas con nombres diferentes., por ejemplo mientras que el técnico realiza organización de documentos, el auxiliar ordena, clasifica, verifica y archiva documentos; o el técnico crea expedientes a la par que el auxiliar aplica Tablas de Retención Documental, una de cuyas actividades es crear expedientes.

Las opiniones al respecto de si la asignación salarial es justa teniendo en cuenta el nivel de formación está dividida, pues un 50% está de acuerdo con su actual asignación salarial mientras que el otro 50% considera que es baja, lo cual se debe precisamente a que para desempeñar el mismo cargo no existe homogeneidad en los requisitos y puede competir personal con diferente nivel de formación, por lo tanto se observan diferentes expectativas salariales.

En cuanto a la información analizada con base en la encuesta realizada por Asociación Colombiana de

Bibliotecólogos y Documentalistas (ASCOLBI), cabe destacar que el personal encuestado desempeña sus funciones mediante diversas modalidades de contratación, destacándose un 43% a través de contrato de prestación de servicios y un 33% mediante contrato a término indefinido, por mencionar las cifras más relevantes.

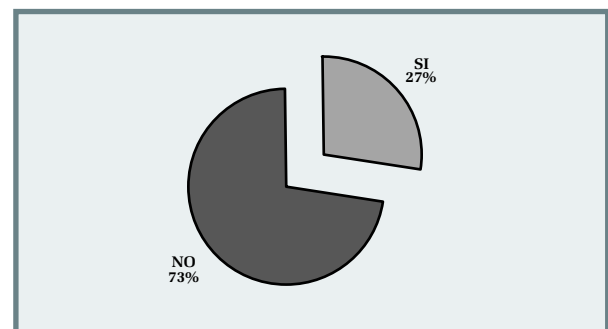
**FIGURA 9. TIPO DE VINCULACIÓN.**



Esto permite identificar que la mayor parte de estos empleados públicos no gozan de garantías laborales como seguridad social (servicio de salud y ahorro pensional) prestaciones sociales (cesantías y primas legales) primas extralegales, afiliación a caja de compensación familiar, auxilios de diferente índole, entre otros beneficios que suscriba cada entidad.

De otro lado, un 27% de las personas encuestadas señala tener más de una vinculación laboral, cifra considerable si hablamos de la demanda del sector público, respecto del personal con conocimientos de archivística y la necesidad de estas personas de aumentar sus ingresos económicos.

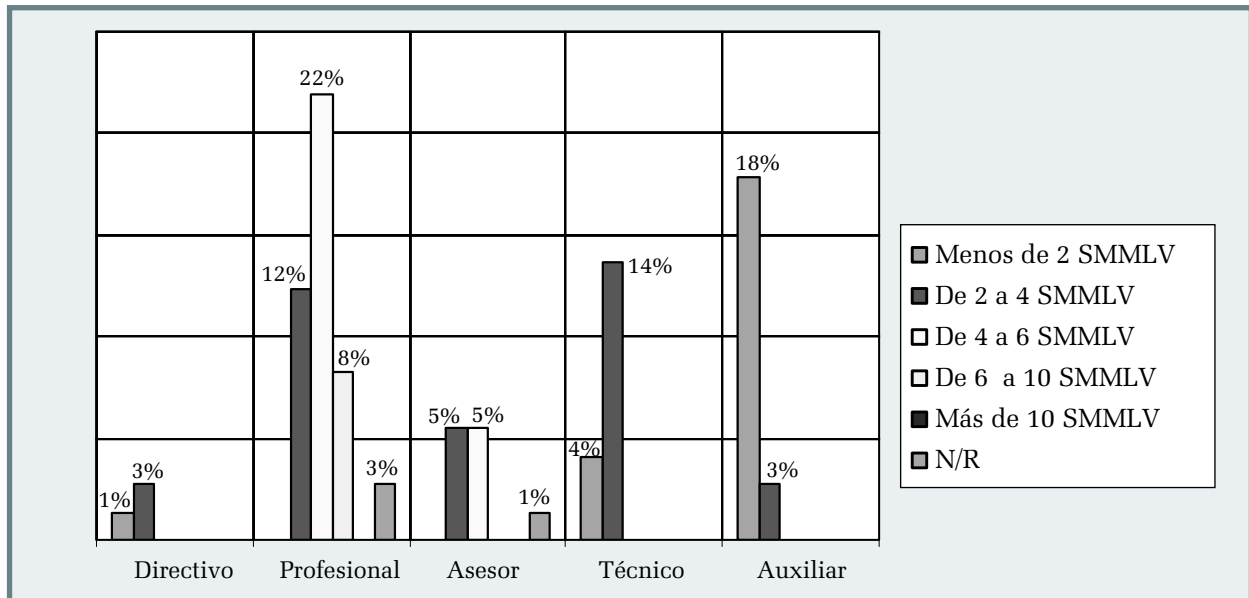
**FIGURA 10. VINCULACIÓN ADICIONAL.**



Según estos datos, se destaca un 22% correspondiente al cargo profesional, el cual se encuentra en el rango de 2 a 4 SMLV que para el 2006 esta entre

\$816.000 y \$1'632.000, esto puede variar de acuerdo al tipo de contratación como se mencionó anteriormente.

**FIGURA 11. NIVEL SALARIAL CON RESPECTO AL CARGO.**



## CONCLUSIONES

Es apremiante la necesidad de difundir de manera más exhaustiva y completa la información de las diferentes asociaciones o agremiaciones ya que según los resultados obtenidos, se evidencia una baja participación de los profesionales y trabajadores de los archivos de estas entidades.

De igual forma, es necesario incrementar las acciones de promoción y difusión a nivel nacional, para que profesionales o trabajadores de archivo ubicados en ciudades diferentes a Bogotá, puedan vincularse a las asociaciones. De esta forma, se lograría una mayor participación y representatividad del gremio archivista en el país.

Como se mencionó, las empresas de servicios del sector de archivos han incrementado su productividad y líneas de servicio, pero al contrastar con el resultado se hace evidente la ausencia de estos servicios en

dichas entidades. Por lo anterior, sería oportuno que estas empresas realizaran estrategias más claras que permitan un mayor acercamiento al sector público.

Los archivos públicos de la administración central - nivel nacional poseen una mejor infraestructura tecnológica, la cual se debe en general a la misma complejidad de sus procesos

Los archivos de estas entidades no cuentan con un nivel de desarrollo tecnológico homogéneo, dependiendo no de políticas institucionales sino del criterio, interés y gestión del director del archivo en relación con la tecnología que se debe adquirir. Sin embargo, han avanzado en la consecución de herramientas tecnológicas aplicadas a los procesos archivísticos, tales como: gestión de documentos administrativos, descripción archivística, recuperación de información, retención de documentos, documentos electrónicos, digitalización de imágenes y/o microfilmación de documentos entre otros.

Se debe ampliar la oferta formativa en los niveles técnico y tecnológico, orientada inicialmente a regiones fuera de los principales centros urbanos del país, para lograr la profesionalización del ejercicio de la archivística en regiones que hoy no pueden acceder a la educación formal.

Ha aumentado la oferta educativa de tipo no formal en el área de archivos en lugares apartados a las ciudades tradicionales de formación como Bogotá y Medellín, con el fin de cubrir las necesidades básicas en materia del ejercicio archivístico.

Existe una mayor demanda en la solicitud de personas con formación técnica, y para desempeñar cargos que requieren conocimientos técnicos, apoyados en el saber hacer. En este nivel igualmente existe una baja oferta de personal calificado, siendo el SENA la única entidad que ofrece formación en este nivel.

Hay un mayor desarrollo en la modalidad de contratación por servicios y a término fijo, principalmente en proyectos de *outsourcing*, con salario integral, lo que se traduce en altos niveles de rotación e inestabilidad laboral.

Se ha incrementado del ingreso salarial del personal del sector, tanto en los niveles técnicos, como tecnológico y profesionales, debido principalmente a la relación entre oferta y demanda, por cuanto existe un déficit de personal calificado para atender las necesidades del sector de archivos.

El análisis del entorno ocupacional de los archivos públicos, refleja la necesidad de actualización en los contenidos de la oferta formativa respecto de la demanda del sector, que permitirá no solo un crecimiento en las posibilidades de empleo, dado que la formación se ajusta a dichos requerimientos, sino que además posibilitará mejores condiciones laborales (cargo, salarios, ubicación geográfica, etc.), gracias a un perfil adecuado a los requisitos del mercado laboral. Por otro lado la flexibilidad del diseño curricular debe permitir la actualización de la formación en conocimientos técnicos, uso de tecnología y administración, sin limitar la ubicación geográfica, frente a la tecnología, infraestructura y equipamiento del sector, así como mejorar las condiciones laborales ofrecidas.

## BIBLIOGRAFÍA

Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas ASCOLBI. *Mesa sectorial de competencias laborales en bibliotecología*. <[http://www.ascolbi.org/documentos/noticia\\_mesa\\_de\\_trabajo.htm](http://www.ascolbi.org/documentos/noticia_mesa_de_trabajo.htm)>

Colombia. Archivo General de la Nación AGN. Comité de Gestión de Documentos. *Gestión de Archivos Electrónicos. Situación en la Administración Central*. Bogotá: El Archivo, 2005.

Figuerras, A. *Los archivos entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: UOC, 2003.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. *Metodología para la elaboración de normas de competencia laboral*. Bogotá: Sena, 2003. [17/07/2006]. <[http://www.tlc.gov.co/VBeContent/Documentos/contratacion/2004/contrataciondirecta/27\\_Dise%C3%B1o%20curricular/Anexo\\_6\\_MetodologiaNCL2003.pdf](http://www.tlc.gov.co/VBeContent/Documentos/contratacion/2004/contrataciondirecta/27_Dise%C3%B1o%20curricular/Anexo_6_MetodologiaNCL2003.pdf)>

Tamayo, M. *El proceso de la investigación científica*. Mexico: Limusa Noriega, 2002.

Zapata, C. *Proyectos informáticos en archivos*. En: *Revista Interamericana de Nuevas Tecnologías de la Información* 2. . 2 (1996).

# IN MEMORIAM

## Manuel José Forero Contreras

Nació en Bogotá el 19 de febrero de 1902, en el hogar de Don Heliodoro Forero Bernal y de Doña Bethsabè Contreras Guzmán. Se casó con Doña Sara Tovar con quien tuvo tres hijos. Muere en Bogotá el 27 de enero de 1990.

Hizo su bachillerato en el Colegio Nacional de San Bartolomé y se graduó de Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Desde muy temprana edad escribió versos que fueron publicados en varias revistas estudiantiles.

Con motivo del centenario del nacimiento del poeta Rafael Pombo, participó en el concurso abierto para dicha celebración, ganando el primer premio junto con doña Isabel Lleras Restrepo.

En colaboración con un selecto grupo de amigos, reunidos a la manera de la “Tertulia Literaria”, que estudiaban Sociología Católica, funda la Revista Ideal y el Periódico Excelsior; éste último se hizo famoso y aumentó considerablemente el número de suscriptores por haber publicado “Los Sueños de Luciano Pulgar” del Presidente Marco Fidel Suárez, publicación que también hizo en aquella época El Nuevo Tiempo, diario de amplia circulación.

El Dr. Manuel José estuvo siempre acompañado de figuras de prestancia literaria e intelectual del país. Un gran amigo suyo fue el Padre Félix Restrepo, Rector de la Universidad Javeriana, quien lo comisionó para que iniciara la sección Reseña de Libros en la Revista Javeriana, en la cual se hacía un resumen de los libros llegados a la biblioteca de la universidad.

Su constante inquietud intelectual y sus bastos conocimientos hicieron que Alianza Editorial, con sede en Madrid, España, lo nombrara como autoridad colombiana en las áreas de sociología americana, historia y geografía, para elaborar las críticas y comentarios de las diferentes publicaciones de esa afamada casa editora.

Su preocupación por la enseñanza de la historia nacional, lo llevó a escribir para niños la Historia de Colombia, la cual dividió en los diferentes grados de acuerdo con el programa académico establecido por el Ministerio de Educación, tanto para primaria como para bachillerato.

Entre sus trabajos de investigación más sobresalientes se encuentran sus escritos sobre Santander; destacándose la primera biografía del prócer en 1932, la cual le valió gran reconocimiento por parte del doctor Laureano García Ortiz, quien hizo el prólogo de dicha obra.

Desarrolló sus investigaciones en los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional, como la más segura fuente de información para sus escritos. Al observar que los métodos y sistemas de búsqueda y recuperación de información eran muy deficientes, se propuso preparar en forma técnica al personal que prestaba allí sus servicios.

Fue apoyado en esta labor por su hermano Luís Enrique Forero, quien se desempeñó como subdirector de la Biblioteca Nacional desde 1920 hasta 1931 y había traído de Francia el Sistema de Clasificación

Decimal, elaborado y publicado por el Instituto Bibliográfico Internacional de Bruselas. En su trabajo estudió y tradujo el Sistema de Clasificación Decimal elaborado por Melvin Dewey en 1888.

Su aporte a la Bibliotecología fue muy importante pues publicó en español el bosquejo inicial de 1000 cifras decimales del Sistema de Clasificación Dewey, como una contribución a la difusión para la organización de bibliotecas públicas y privadas, tal como lo menciona en la nota introductoria de la edición de 1945.

En 1939 como director de la sección de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional, inició la asignación de encabezamientos de materia en forma técnica, con el propósito de facilitar a los usuarios la ubicación de los textos para consulta.

En la Escuela Superior del Colegio Municipal de Bogotá, anexa a la Biblioteca Nacional se ocupó del entrenamiento de personal. Las clases tenían una intensidad de sesenta y dos horas de teoría y ciento veinticuatro horas de práctica.

En 1942 en el curso auspiciado por la American Library Association, fue el único profesor colombiano que compartió la enseñanza sistematizada de la Bibliotecología, con destacadas figuras de la Bibliotecología Norteamericana como: Manuel Sánchez de la Biblioteca del Congreso; Sara Robinsón, de la Biblioteca de la Universidad de Iowa; Janeiro Virginia Brooks de la Biblioteca Colón de la Unión Panamericana; Clara Newth da Villa Sáez de la Biblioteca del estado de New York y Dorothy M. Resdar, contratada por la Biblioteca Nacional de Colombia, todos ellos bajo la dirección de Rudulf Gjelsness. Como constancia se entregaron los primeros diplomas.

Los asistentes a dicho curso, fueron después destacados profesionales y figuras de la Bibliotecología Nacional, que con sus conocimientos llegaron a di-

ferentes ciudades del país. También apoyados por su maestro fundaron la primera Asociación de Bibliotecarios de Bogotá, la cual tuvo como principal actividad el estudio del Sistema de Clasificación Decimal de Dewey y otros aspectos de las labores de la profesión.

Algunos de los alumnos de ese curso fueron: Ernesto Delgado, Bibliotecario del consejo Municipal de Bogotá y profesor de Clasificación en los cursos dictados años después por la Biblioteca Luís Ángel Arango; Blanca Barberi Lascano, colaboradora permanente del Dr. Forero en la sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional; Alberto Miramòn del Ministerio de relaciones Exteriores, quien ocupó desde 1969 hasta 1971, la Dirección de la Biblioteca Nacional; Rubén Pérez Ortiz quien dictó cursos de Bibliotecología entre los años 1947 y 1950, igualmente inicio el “Anuario Bibliográfico Colombiano”. El nombre de Rubén Pérez Ortiz fue asignado al galardón al Bibliotecario del Año, otorgado por la Asociación Colombiana de Bibliotecarios.

Como miembro de la American Library Association estudió y elaboró las tablas históricas y geográficas correspondientes a nuestro país e incorporadas al sistema de Clasificación Dewey.

Al retirarse de la Biblioteca Nacional en 1953, desempeñó el cargo de Bibliotecario en las Universidades Javeriana y de los Andes. Desempeñó el cargo de Bibliotecario Perpetuo de la Academia Colombiana de la Lengua, hasta su muerte.

El Dr. Forero fue: Abogado consultor del Departamento Nacional de Provisiones y Secretario General de esa dependencia; Primer Catalogador de la Biblioteca Nacional de Colombia; Catalogador del Archivo Histórico Nacional; Jefe de Catalogación de la Biblioteca Nacional; Catedrático de Historia de Colombia en el Gimnasio Moderno de Bogotá y en el Colegio de San Bartolomé; de Historia Civil de Hispanoamérica, en



la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Javeriana; Catedrático de Historia Universal en el Centro de Estudios Superiores y profesor titular de Sociología Americana en el Departamento de Sociología del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad Javeriana.

Perteneció a la Academia Nacional de Historia como miembro correspondiente en 1929, y miembro de número de la misma en 1935, fue Vicepresidente de la misma entre 1938 a 1939. Posteriormente fue miembro de número de la Academia de la Lengua desde 1951. También se desempeñó como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia de Venezuela; del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil; de las Sociedades de Geografía e Historia de Guatemala y Honduras; Miembro de número de la Sociedad geográfica de Colombia; del Instituto San Martiniano y de la Sociedad bolivariana de Bogotá; miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia y de los Centros de Historia de Tunja y Ocaña, entre otras.

Fue condecorado con la Cruz de Boyacá, en la categoría de Comendador y con la Medalla al Merito de la Republica italiana en la categoría de Comendador.

Su hija Elena Forero Tovar, es egresada de Bibliotecología de la Universidad Javeriana.

Tuve la oportunidad de conocer y dialogar con el Dr. Manuel José, con el propósito de preparar su Bio-Bibliografía, que presenté a la facultad hace ya 35 años para optar al título de Bibliotecóloga y Archivista.

Quisiera solamente decirles a mis colegas, que siempre las almas grandes y nobles son como esta, sencilla, sin vanidades ni atropellos.

Gracias al maestro de maestros, contaron nuestros antecesores con una herramienta que permitió organizar el conocimiento para colocarlo a disposición de los usuarios.

MARTA EUGENIA RUIZ DE UMAÑA  
Bibliotecóloga y Archivista  
Correo electrónico: meruizdu@cable.net.co

## RESEÑAS

González, A. *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*. Gijón (Asturias): Teruel, 2005. (025.524/G643e. R168457)

En la actualidad, la satisfacción de las necesidades de los usuarios se ha convertido en un factor estratégico para el éxito de cualquier sistema de información. Conseguir atender convenientemente estas necesidades fuerza a conocer al usuario de dichos sistemas. Pero conocer a este usuario va más allá del establecimiento de perfiles generales que nos muestren sus características como miembros de un grupo profesional, social o demográfico.

En cinco capítulos el libro trata del estudio de las necesidades y usos de la información, de los antecedentes y evolución histórica de los estudios de necesidades, de los conceptos y perspectivas básicas, de los modelos para el estudio y de las técnicas de recogida de información para tales estudios.

Gorbea, S. *Modelo teórico para el estudio métrico de la información documental*. Gijón (Asturias): Trea, 2005. (020.012/G661m. R. 166217)

El proceso de matematización en las ciencias bibliotecológicas y de la información ha propiciado el interés por conocer, desde una perspectiva cuantitativa e interdisciplinaria, el comportamiento de fenómenos, procesos y regularidades que subyacen en el flujo de información documental, así como en las actividades bibliotecaria y de información que con base en este flujo se realizan.

El libro consta de cuatro capítulos: el proceso de matematización en las ciencias sociales, el sistema de

conocimientos científicos bibliológico - informativo, los estudios métricos de la información y algunas consideraciones finales.

Castillo, A. y Sierra, V. *Letras bajo sospecha*. Gijón (Asturias): Trea, 2005. (028/L649. R. 166214)

Este libro trata los siguientes temas: archivos y cultura escrita carcelaria: escribir y documentar la prisión desde el siglo XVI; cartas imaginarias desde la cárcel inquisitorial de Évora (Portugal), siglo XVII; Arquitectura carcelaria y cultura escrita; cartas y recuerdos del establecimiento penitenciario de Finale Ligure (1864-1965); la prisión a finales del siglo XIX. Los diarios de los prisioneros de guerra; cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y de la posguerra española (1936-1945); modalidades de resistencia de los prisioneros italianos en Alemania en la segunda guerra mundial, etc.

Estas páginas quieren ofrecer al lector la posibilidad de ponerse en contacto con vidas apasionantes, desconocidas y casi siempre fronterizas a partir de la relación que dichas personas mantuvieron con la escritura y los usos que hicieron de la misma en función de sus necesidades. Páginas imprescindibles para construir una historia común.

Alberch, R. *et al. Archivos y cultura: manual de dinamización*. Gijón (Asturias): Trea, 2001. (026/A329a. R. 166240)

Constituye un compendio actualizado y sugerente de las grandes posibilidades que ofrecen los archivos para participar en la denominada sociedad del conocimiento mediante una adecuada proyección a

la ciudadanía del rico y plural capital informativo que atesoran. Este manual, por tanto, está concebido como un instrumento básico para todos aquellos profesionales que pretendan una nueva dimensión a la función archivística potenciando la organización de actividades de acción cultural.

Entre los capítulos más interesantes se destacan: archivos, memoria y conocimiento; casa de la memoria y centro de información; el servicio educativo; difusión y tecnologías de la información y tipología de actividades.

Saorín, T. *Los portales bibliotecarios*. Madrid: Arco libros, 2004. (025.1/S239p R.163

Temas que trata este libro: aproximaciones a los portales y biblioteca híbrida; servicios de biblioteca en el contexto digital; tecnologías de la información en bibliotecas; la biblioteca-red: organización, sistema de información y entorno, entre otros. Libro interesante para los estudiantes que trabajan en el área de tecnología de la información.

